



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 17 de enero de 1995

Año XIV.— Núm. 7

SUMARIO

II. Autoridades y Personal B. Oposiciones y Concursos

	Página	Página
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Resolución por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de los Cuerpos Docentes	211	

III. Otras disposiciones y actos A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Orden por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en recurso contencioso-administrativo nº 180/94, promovido por D ^a María Paz Eleta Narváez	211	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Orden por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en recurso contencioso-administrativo nº 599/86, interpuesto por D ^a María Juana Errasti Eguiguren por sí y en beneficio de la Comunidad de Propietarios del inmueble nº 11 de la calle Vara de Rey de Logroño	211
--	-----	---	-----

B. Administración del Estado

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA Notificaciones acuerdos de sanciones	211	Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales Junta liquidadora de la Asociación Profesional Radio Taxi "Rioja"	212
DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA Citación a Gold Labor Internacional S.L.	212	Depósito de los Estatutos de la Asociación al Pequeño y Mediano Taller de Automoción	212
DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES Solicitud de extensión del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) al sector de captación, elevación, conducción y distribución de agua para riegos o drenajes de campos agrícolas de la Comunidad Autónoma de La Rioja	212	Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social Edicto	212

C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		AYUNTAMIENTO DE MUNILLA	
Aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y del Precio Público por ocupación de terrenos públicos con materiales de obra	213	Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	226
AYUNTAMIENTO DE ALESON		AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA	
Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994	213	Aprobación definitiva del Presupuesto de 1994	226
AYUNTAMIENTO DE ALFARO		Aprobación definitiva Precio Público por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa	227
Edicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico	213	Aprobación definitiva Modificación Ordenanzas Municipales	227
Edicto de notificación de multas de tráfico	214	AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO	
Edicto de notificación de providencia de apremio	214	Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 1994	228
AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA		AYUNTAMIENTO DE RODEZNO	
Exposición pública de padrones fiscales	214	Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio de 1993	228
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA		Solicitud de inscripción de ficheros automatizados municipales en el Registro General de Protección de Datos	228
Aprobación inicial del Presupuesto para 1995	215	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA	
AYUNTAMIENTO DE HERCE		Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio de 1994	229
Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	215	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS		Aprobación definitiva del Proyecto de delimitación de la Unidad de Ejecución C/ Hermosilla, fachada este, en el tramo comprendido entre las calles Arnedo - Paseo Verde	229
Creación de ficheros de datos automatizados de carácter personal	215	AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA	
Delegación Gestión Tributaria I.A.E.	216	Aprobación definitiva del Presupuesto General para el año 1994	229
Aprobación inicial del Presupuesto General año 1995	216	MANCOMUNIDAD RIOJA ALTA	
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1995	229
Ordenanza municipal reguladora del Registro de Uniones Civiles	216	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	
Notificación de denuncia	216	Anuncio. Expediente 930594000024	229
AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LA SIERRA			
Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994	226		

E. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO	
Sala de lo Contencioso-Administrativo		Edictos	232
Edicto	230	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO	
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA		Edicto de subasta	233
Notificación de sentencia	230	Edicto emplazamiento	233
JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO	
Notificación de sentencia	230	Edicto	233
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO		Citación	233
Notificaciones de sentencias	231	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA	
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE LOGROÑO		Edictos	234
Edicto de subasta	231	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO	
Notificación de sentencia	231	Edictos	234
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO		Sentencia	234
Edicto de subasta	232		
Edictos	232		

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO	
Contratación directa, en tramitación anticipada, del suministro de "Boletín Informativo de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social"		Solicitudes de cancelación de garantías	236
Adjudicación de la contratación de "Diverso material para dotar Unidades de Extinción y Parques de Bomberos de la Comunidad Autónoma de La Rioja"	235	Adjudicación definitiva de la contratación por subasta de las obras de urbanización de varias calles	236
Adjudicación de la contratación del suministro de "Adquisición de diversas prendas de trabajo para personal de retenes contra incendios forestales; Viveros y Guardería Forestal"	235	Adjudicación definitiva de concurso para recogida de residuos sólidos urbanos	236
Adjudicación de la contratación de "Tractor articulado provisto de cultivador para vivero de La Fombera"	235	AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS	
Adjudicación de la contratación de "Adquisición e instalación de un Umbraculo en el Vivero de La Fombera"	235	Devolución de fianza	236
Adjudicación de la contratación de las obras de "Desbroce mecanizado de 50 Has. en monte Los Agudos de Calahorra"	235	AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA	
Adjudicación de la contratación de "Substrato para la producción de planta forestal en bandeja de cultivo en Invernadero de La Fombera"	235	Devoluciones de fianzas	236
Adjudicación de la contratación de "Bandejas de cultivo con sus correspondientes soportes plásticos para producción de planta forestal en Invernadero de La Fombera"	235	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA	
Adjudicación de la contratación de "Equipos y material para dotar los Parques de Bomberos de la Comunidad Autónoma de La Rioja"	235	Devolución de fianzas	236
		AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN	
		Adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del local para juventud de Camprovin	236

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 21 de diciembre de 1994, de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de los Cuerpos Docentes (131)

II.B.9

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrado el sorteo mediante el cual han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión

que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 22 de julio de 1994 (BOE de 19 de agosto) para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 21 de diciembre de 1994.— El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 10 de Enero de 1.995, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el recurso contencioso-administrativo n° 180/94, promovido por Dª María Paz Eleta Narváez

III.A.10

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha dictado Sentencia con fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el recurso contencioso-administrativo n° 180/94, en el que son partes, como demandante Dª María Paz Eleta Narváez y como demandada la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja.

El citado recurso fue promovido contra Resolución dictada por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 10 de enero de 1994, por la que se desestimó en todas sus partes el recurso de reposición presentado por Dª María Paz Eleta Narváez contra Resolución de la misma Consejería de 19 de octubre de 1993, que declaraba incompatible el ejercicio de funciones públicas con la titularidad de Oficinas de Farmacia.

La parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

“FALLO: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dª Mª Paz Eleta Narváez contra Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 10 de enero de 1994; condenándole al pago de las costas causadas.”

En su virtud, esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Logroño, 10 de enero de 1.995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Orden de 9 de Enero de 1.995, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en recurso contencioso-administrativo n° 599/86, interpuesto por Dª MARIA JUANA ERRASTI EGUIGUREN por si y en beneficio de la Comunidad de Propietarios del inmueble n° 11 de la Calle Vara de Rey de Logroño

III.A.9

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha dictado Sentencia con fecha 22 de Abril de 1.994, en el recurso contencioso-administrativo n° 599/86, en el que son partes, como demandantes Dª MARIAJUANA ERRASTI EGUIGUREN, quien actúa por sí y en beneficio de la Comunidad de Propietarios del inmueble señalado con el n° 11 de la Calle Vara de Rey de Logroño y como demandada la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

El citado recurso fue promovido contra la Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 20 de Junio de 1.985, aprobando definitivamente la adaptación revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño, en lo referente a la alteración del aprovechamiento del solar señalado con el n° 11 de la Calle Vara de Rey, de Logroño.

La parte dispositiva de la expresada Sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

FALLO: “En atención a lo expuesto la Sala acuerda:

1º.— Desestimar las causas de inadmisibilidad invocadas por la representación procesal de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2º.— Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Don Julián Echevarrieta Miguel, en nombre y representación de Doña María Juana Errasti Eguiguren, contra las resoluciones reseñadas en el encabezamiento de esta sentencia, y en consecuencia, declarar que las resoluciones impugnadas son conformes a derecho; y ello sin hacer especial imposición de costas.”

En su virtud, esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de La Rioja para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Logroño, 9 de Enero de 1.995.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Alejandro Fernández de la Pradilla Ochoa.

B. Administración del Estado

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Notificación acuerdo de sanción (137)

III.B.41

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ RUIZ, con último domicilio conocido en ARNEDO, c/ Avda. de Benidorm, n° 5-3° se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 13-12-94 en el expediente número 381/94 por la que se le sanciona con multa de 50.000 pts. por infracción horaria

cierre el 7 y 8 mayo, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, 29 de diciembre de 1994.— El Delegado del Gobierno.— P.S. El Gobernador Civil Acctal. (Art.10 R.D.3117/80 de 22 de diciembre BOE 2 marzo 81), José I. Mingo Serrano.

Notificación acuerdo de sanción (138)

III.B.42

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ RUIZ, con último domicilio conocido en Arnedo, c/ Avda. de Benidorm, nº 5-3º se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 13-12-94 en el expediente número 380/94 por la que se le sanciona con multa de 50.000 pts. por infracción horario cierre el 29/4 y 1/5 advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, 29 de diciembre de 1994.— El Delegado del Gobierno.— P.S. El Gobernador Civil Acctal. (Art.10 R.D.3117/80 de 22 de diciembre BOE 2 marzo 81), José I. Mingo Serrano.

Notificación acuerdo de sanción (139)

III.B.43

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. SANTOS SAENZ GONZALEZ, con último domicilio conocido en Alfaro, c/ San Antón, nº 24 se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 13-12-94 en el expediente número 624/94 por la que se le sanciona con multa de 20.000 pts. por originar desórdenes el 28-8-94, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, 4 de enero de 1995.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

Notificación acuerdo de sanción (140)

III.B.44

De conformidad con lo previsto en el Artículo 59.4. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a D. RUBEN IGLESIAS UGARTE, con último domicilio conocido en Logroño, c/ La Cigüeña, nº 11-1º B. se hace público que esta Delegación del Gobierno ha dictado Resolución con fecha 13-12-94 en el expediente número 432/94 por la que se le sanciona con multa de 50.000 pts. por tenencia de hachís el 7-6-94, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Se le notifica asimismo, que viene obligado a hacer efectivo el importe de la sanción impuesta en papel de pagos al Estado ante la Secretaría de la Delegación del Gobierno en La Rioja, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose, en caso de impago, a su exacción por la vía de apremio.

Logroño, 4 de enero de 1995.— El Delegado del Gobierno, Miguel Godia Ibarz.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA*Citación a Gold Label Internacional, S.L. (136)* III.B.45

De conformidad con el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de R.J. de las A.P. y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de Gold Label Internacional, S.L. N.I.F.: B-26175133, sito en Cl. Portales, 51 de Logroño.

En consecuencia, al objeto de regularizar su situación tributaria en -- cuanto al Impto. s/ Sociedades, I.V.A. y Retenciones, período 1992 y 1993 por esta Inspección de la Delegación Especial de la Agencia, se cita a Gold Label Internacional, S.L. para que se persone en la Delegación E. de la Agencia de Admón. Tributaria de La Rioja, Dependencia de Inspección, c/ Víctor Pradera, 4, 3º en Logroño, a los diez días hábiles desde la publicación de este aviso, a las 9 horas debiendo presentarse ante el Subinspector de Tributos, Sra. Montoya Monja y aportando los siguientes documentos:

— Escritura pública de constitución, así como otras anotaciones en los distintos Registros Públicos.

— Contratos públicos y/o privados relativos a concesiones, compras,

ventas, alquiler, etc.

— Declaraciones presentadas por el I.V.A., Retenciones, I. sobre Sociedades y modelo 347.

— Libros registros a efectos del I. s/ Sociedades y del I.V.A.

— Facturas expedidas y/o recibidas.

Por la presente queda interrumpido el plazo legal de la prescripción del derecho de la Administración para determinar las deudas tributarias o imponer las sanciones correspondientes en cuanto a los tributos y por los periodos anteriores consignados.

En el caso de que desee que sus Libros Oficiales de Contabilidad, Registros Auxiliares, o cualquier documentación relacionada con los mismos, sean examinados en su domicilio fiscal, domicilio de la actividad u oficina de su representante legal, deberá comunicarlo a esta Inspección con anterioridad a la fecha de comparecencia fijada en esta comunicación.

El no atender la presente CITACION, puede ser objeto de sanción de acuerdo con los arts. 78 y 83 de la ley 230/63, de 28-12-63 según redacción/ dada por la ley 10/85, de 26 de Abril y art. 112 de la Ley 33/87 de 23-12 (B.O.E. 24-12-87).

Logroño, 22 de diciembre de 1994.— La Inspector Jefe, Mª Albina Martín Fernández.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES*Solicitud de extensión del Convenio Colectivo de Trabajo de la Empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) al sector de captación, elevación, conducción y distribución de agua para riego o drenajes de campos agrícolas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (132)* III.B.46

Por D. Julio Salazar Moreno, Secretario General de la Unión Sindical Obrera (USO) de La Rioja, se ha formulado por conducto de esta Dependencia solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social en orden a la extensión del Convenio Colectivo de Trabajo para la empresa Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja) y los trabajadores a su servicio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 147 de fecha 1.12.94 (con corrección de errores en nº 52 de fecha 13.12.94), al sector de Captación, Elevación, Conducción y Distribución de Agua para Riegos o Drenajes de Campos Agrícolas de las Comunidades Autónomas de La Rioja.

Solicitud y trámite que en su consecuencia se hace público para conocimiento y personación en su caso en el término de diez días de los posibles interesados en el procedimiento de que se trata.

Logroño, 3 de enero de 1995.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, P.A. El Secretario General (R.D. 3316/81; BOE nº 17 de 20-1-82), Manuel Martínez Berceo.

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales*Junta liquidadora de la Asociación Profesional Radio-Taxi "Rioja" (133)* III.B.47

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre disolución de Asociaciones Profesionales y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en esta Oficina, el 28 de noviembre de 1.994 fue depositada certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Asociación Profesional Radio-Taxi "Rioja", subsanada mediante certificación presentada el 27 de diciembre de 1.994, por la que se acuerda la disolución de la citada cantidad, de conformidad con el art. 35 de sus Estatutos, efectuándose nombramiento de Junta Liquidadora para realizar las liquidaciones de bienes, efectos y derechos de la Asociación, así como cierre de cuentas pendientes.

Logroño, 29 de diciembre de 1.994.

Depósito de los Estatutos de la Asociación del Pequeño y Mediano Taller de Automoción (134) III.B.48

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente sobre depósito de Estatutos, tanto de Asociaciones Empresariales como de Sindicatos de Trabajadores y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en esta Oficina y a las 13,30 horas del día 29 de diciembre de 1994 han sido depositados el acta de constitución y los Estatutos de la Asociación del Pequeño y Mediano Taller de Automoción (APYMETAUTO) cuyo ámbito de actuación territorial circunscribe a la Comunidad Autónoma de La Rioja y su ámbito profesional a los empresarios de dicha actividad.

El acta de constitución la suscriben:

— César Balda Sancho.

— Francisco Pascual Pascual.

— José Santibáñez Sagasti.

Logroño, 30 de diciembre de 1994.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social*Edicto*

III.B.49

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE

LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hago saber: Que la Unidad de Recaudación de La Rioja, ha dictado providencia en los expedientes que se tramitan a los trabajadores por ignorado paradero que a continuación se relacionan:

ANTONIO VAQUERO TORRES

Nº Afiliación: 26/113.532/78

Nº Identificación R.E.T.Autónomos: 26/723.385/79

D.N.I.: 16.452.9965

Periodo y débito: 6/92 a 12/92 ... 179.928.—pts.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y del Precio Público por ocupación de terrenos públicos con materiales de obra
III.C.65

Adoptados por este Ayuntamiento los acuerdos provisionales de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y del Precio Público por ocupación de terrenos públicos con materiales de obra.

No habiéndose efectuado reclamaciones contra los antedichos acuerdos provisionales durante el plazo de treinta días de exposición pública del expediente, efectuada mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 145 de 26 de Noviembre de 1994, quedan definitivamente aprobados los acuerdos señalados, de conformidad con el art. 17.3 la Ley 39/88 y la propia resolución corporativa.

A continuación se insertan los textos íntegros del acuerdo de modificación provisional de las Ordenanzas.

Contra dichos acuerdos, podrá interponerse, de conformidad con los arts. 19 de la Ley 39/88 y 113 de la Ley 7/85 Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente, a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Alcanadre a 5 de Enero de 1995.— El Alcalde, Pedro Juan Encina Suescun.

Dª Mª LOURDES GOÑI URCELAY, Secretario del Ayuntamiento de Alcanadre (LA RIOJA). CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día siete de Noviembre de 1994, adoptó los siguientes acuerdos:

1.— MODIFICACION PROVISIONAL DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS Y DEL PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE TERRENOS PUBLICOS CON MATERIALES DE OBRA.

Vista la propuesta de la Alcaldía, sobre la necesidad de modificar las Ordenanzas Fiscales de referencia, así como el expediente instruido al efecto.

Leído el texto de las modificaciones, que se inserta como ANEXO, por Secretaría, el Pleno por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.— Aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y del Precio Público por ocupación de terrenos públicos con materiales de obra.

SEGUNDO.— Que se exponga al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por espacio de treinta días hábiles para posibles reclamaciones, elevándose a definitiva en caso de que no se presente reclamaciones contra la misma.

TERCERO.— Que se publique el Texto íntegro en el Boletín Oficial de La Rioja, una vez aprobado definitivamente.

ANEXO

ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS:

ART. 4. TIPO DE GRAVAMEN.

El tipo de gravamen será del 2,4%.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE TERRENOS PUBLICOS CON MATERIALES DE OBRA.

ART. 7.— TARIFAS.

a) Por ocupación con materiales de obra: 24 pts. diarias m.2.

b) De acuerdo con el promotor de la obra se podrá girar una cuota del 1,1% sobre el presupuesto de la obra.

Las precedentes modificaciones entrarán en vigor y comenzarán a de

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 2 del art. 170 de la Orden Ministerial de 8 de abril de 1.992, por el que se desarrolla el Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, esta Dirección Provincial ha dictado resolución de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo de DIEZ DIAS ante esta Dirección Provincial, se procederá a darles de baja en el citado régimen.

Logroño, a 4 de enero de 1995.

conformidad con las disposiciones vigentes, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Alcanadre, 5 de Enero de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALESON

Aprobación inicial del Presupuesto General para 1994

III.C.66

El Pleno Municipal en Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1.994 ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para 1.994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad durante las horas de oficina, por plazo de 15 días a fin de que los interesados que se señalan en el art. 151 de dicha Ley puedan presentar las reclamaciones que, basándose en los motivos que señala el punto 2º del último citado artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de reclamaciones comienza el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en caso de que durante el mismo no se produzca ninguna el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Alesón, 22 de diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Edicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico

III.C.67

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Procedimiento Administrativo se procede a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 01-015730-87 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 1 enero de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: GURRIA MILAGRO, JOSE ANTONIO - DOMICILIO: AVDA. ARAGON, 7 - POBLACION: ALCAÑIZ (TE) - RECIBO: 854/1.994 - VEHICULO: TE-6102-E AUDI - AGENTE: 6 - INFRACCION: ESTACIONAR EN ESQUINA - PRECEPTO: ART. 11.08 ORD. MUNPAL. - FECHA: 14 Dic 1994 - HORA: 17:19 - LUGAR: CALLE POZAS - CABEZO - IMPORTE: 5.500.

TITULAR: NAVARRO PEREZ, RAMON - DOMICILIO: MURO BAJO, 15 - POBLACION: CORELLA (NA) - RECIBO: 821/1.994 - VEHICULO: NA5747-AL PEUGEOT 306 - AGENTE: 11 - INFRACCION: EST. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Oct 1994 - HORA: 23:40 - LUGAR: PUERTA DE TUDELA (CAJA RIOJA) - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: PEREZ GOMEZ, VILLAR JULIANA - DOMICILIO: BUSTAMANTE, 2 4 - POBLACION: MADRID (M) - RECIBO: 859/1.994 - VEHICULO: M-1221-OZ NISSAN - AGENTE: 6 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 14 Dic 1994 - HORA: 19:42 - LUGAR: CALLE MAYOR (SOLAR) - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: PEREZ GOMEZ, VILLAR JULIANA - DOMICILIO: BUSTAMANTE, 2 4 - POBLACION: MADRID (M) - RECIBO: 859/1.994 - VEHICULO: M-1221-OZ NISSAN - AGENTE: 6 - INFRACCION: ESTACIONAR ENCIMA DE LA ACERA - PRECEPTO: ART. 11.11 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Dic 1994 - HORA: 19:00 - LUGAR: CALLE MAYOR (SOLAR) - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: GOÑI ARAMBILLET, ANGEL M. - DOMICILIO: LA PEÑA, 12 - POBLACION: TAFALLA (NA) - RECIBO: 830/1.994 - VEHICULO: NA-3839-Y PEUGEOT 309 - AGENTE: 8 - INFRACCION: EST. PROH. SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 29 Nov 1994 - HORA: 10:35 - LUGAR: CALLE CERVANTES - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: GALINDO AMILLO, FCO. JAVIER - DOMICILIO: DIAZ BRAVO, 38 3 B - POBLACION: TUDELA (NA) - RECIBO: 764/1.994 - VEHICULO: NA-4000-M OPEL MONZA - AGENTE: 8 - INFRACCION: EST. PROHIBIDO SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Oct 1994 - HORA: 18:10 - LUGAR: PUERTA DE TUDELA (PIRAMIDE) - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: SANCHO BAILERA ANDRES - DOMICILIO: ESTUDIOS, 9 - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - RECIBO: 742/1.994 - VEHICULO: Z-7790-AU FORD - AGENTE: 3 - INFRACCION: EST. PROH. SEÑALIZADO - PRECEPTO: ART. 11.01 ORD. MUNPAL. - FECHA: 16 Sep 1994 - HORA: 11:45 - LUGAR: CALLE CERVANTES, 11 - IMPORTE: 2.500.

Edicto de notificación de multas de tráfico III.C.68

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto:

"De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D. Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia".

No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de darles por notificado del citado decreto.

PLAZOS DE INGRESO : De conformarse con la sanción, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En caso contrario, en el mismo plazo contado a partir de la firmeza de la sanción (art. 84 Ley Seguridad Vial).

Transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierta para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante el M.I. Ayuntamiento de Alfaro dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 1 de enero de 1.995.— El Alcalde.

TITULAR: ALFARO MARTINEZ, JESUS - DOMICILIO: MERINDADES, 10 - POBLACION: CINTRUENIGO (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 645/1.994 - VEHICULO: NA-6984-O RENAULT 18 - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: SESMA MONREAL ANGEL RAMON - DOMICILIO: GUIPUZCOA, 2 - POBLACION: CORELLA (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 731/1.994 - VEHICULO: NA-0783-AD CITROEN BX - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: ARRIBAS CASADO, MIGUEL ANGEL - DOMICILIO: TOMAS ZUBIRIA E IBAR - POBLACION: BILBAO (VI) - LIQUIDACION/RECIBO: 402/1.994 - VEHICULO: BI-7626-BN AUDI 100 - IMPORTE: 2.500.

TITULAR: ABAD ANDRES, ANGEL - DOMICILIO: RODRIGO REBOLLEDO, 4 - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - LIQUIDACION/RECIBO: 662/1.994 - VEHICULO: Z-6249-AH RENAULT EXPRESS - IMPORTE: 3.500.

TITULAR: DE LA ORDEN MOZO, MARIA PILAR - DOMICILIO: VIA HISPANIDAD, 39 - POBLACION: ZARAGOZA (Z) - LIQUIDACION/RECIBO: 660/1.994 - VEHICULO: Z-8105-AF PEUGEOT 309 - IMPORTE: 3.500.

Edicto de notificación de providencia de apremio III.C.69

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER:

Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los

conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

No habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en la Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo (30/1992 de 26 de Noviembre) y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el citado plazo, se les tendrá por notificadas de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (art. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concorra alguno de esos casos, podrá formularse ante el mismo órgano que dictó el acto, Recurso de Reposición, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 1 de enero de 1.995.— El Alcalde.

TITULAR: LLANERO REQUENA, MIGUEL ANGEL - DOMICILIO: GUILLEN DE BROCAR, 7 - POBLACION: LOGROÑO (LO) - LIQUIDACION/RECIBO: 87/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: I.O-8579-I. RENAULT 19 - IMPORTE: 5.000

TITULAR: FUENTES JUSTICIA, MANUEL - DOMICILIO: JOAQUIN AZCARRATE, 16 - POBLACION: BURLADA (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 407/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: NA-0467-P PEUGEOT - IMPORTE: 3.600.

TITULAR: VILAS CAMBRE, JOSE F. - DOMICILIO: OLMO, 34 - POBLACION: TAFALLA (NA) - LIQUIDACION/RECIBO: 412/1.994 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: NA-6086-Z OPEL - IMPORTE: 4.800.

TITULAR: LARROSA MATEO, ANGEL - DOMICILIO: SANTA LUCIA, 004 - POBLACION: ZARAGOZA (ZA) - LIQUIDACION/RECIBO: 325/94 - CONCEPTO: MULTAS DE TRAFICO - OBJETO TRIBUTARIO: Z-4717-AP OPEL VECTR - IMPORTE: 3.800.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Exposición pública de padrones fiscales III.C.70

El Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 4 de Enero de 1.995, acordó aprobar los siguientes padrones fiscales:

— Suministro Municipal de Agua Potable correspondiente al segundo semestre de 1.994.

— Alcantarillado correspondiente al año 1.994.

Dichos Padrones quedan expuestos al público por espacio de quince días, pudiendo los interesados examinarlos, en días y horas hábiles, en las Dependencias Municipales.

Este Anuncio produce los efectos de notificación de la liquidación de cuotas que figuran consignadas en los Padrones, pudiendo los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de la ejecutividad de los mismos, según prescribe

y regula el art. 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Anguciana, 5 de Enero de 1.995.— El Alcalde, Pablo Agüero Ibarnavarro.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA

Aprobación inicial del Presupuesto para 1995 III.C.71

En la Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85 RBXL de 2 de abril y 150,1 de la ley 39/88 RHL de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el presupuesto General para el ejercicio de 1.995, aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada el día 26-12-94.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151,1 de la ley 39/88 citada y por los motivos expresamente citados en el art. 151,2 podrán presentar reclamaciones durante quince días ante el Ayuntamiento de Baños de Rioja.

En Baños de Rioja a 28 de diciembre de 1.994.— El Alcalde, Rufino Blanco Blanco.

AYUNTAMIENTO DE HERCE

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994 III.C.72

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 14-11-94 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	5.700.000
2	Impuestos indirectos	5.000.000
3	Tasas y otros ingresos	5.400.000
4	Transferencias corrientes	5.350.000
5	Ingresos patrimoniales	1.250.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	20.100.000
8	Activos financieros	200.000
	Total ingresos	43.000.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	3.020.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.760.000
3	Gastos financieros	700.000
4	Transferencias corrientes	1.900.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	29.520.000
8	Activos financieros	200.000
9	Pasivos financieros	900.000
	Total gastos	43.000.000

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1. Con Habilitación Nacional

1.1. Secretario: 1 plaza

B) PERSONAL LABORAL

Vigilante Cometidos Múltiples: 1 plaza

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Herce, a 30 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Creación de ficheros de datos automatizados de carácter personal III.C.73

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 1.994 acuerda:

III.— REGULACION DE FICHEROS AUTOMATIZADOS CON DATOS DE CARACTER PERSONAL.— Dada cuenta de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de carácter Personal, que establece la obligación para las Administraciones Públicas de adoptar una disposición de regulación de los ficheros automatizados existentes en su seno, así como comunicar la existencia y características de los mismos a la Agencia de Protección de Datos, en el plazo de un año desde su entrada en vigor.

Visto el R.D.L. 20/1993, de 22 de Diciembre, que prorrogaba dicho plazo hasta el 31 de julio de 1.994.

Visto el R.D. 1332/1994, de 20 de Junio y la Resolución de la Agencia de Protección de Datos de 22 de Junio de 1.994.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.—Declarar que los ficheros automatizados del Excmo. Ayuntamiento de Huércanos en los que se contienen y procesan datos de carácter personal son los siguientes:

A) Fichero de Padrón Municipal de Habitantes.

B) Fichero de Padrón Municipal de Contribuyentes.

C) Fichero de Recaudación y Gestión del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

D) Fichero de Gestión y Recaudación de Ingresos Directos.

E) Fichero de Recaudación y Gestión de Contribuciones Especiales.

SEGUNDO.— Establecer las siguientes normas reguladoras de los citados ficheros automatizados:

Fichero automatizado de Padrón Municipal de Habitantes:

a) Cumple la finalidad de gestionar dicho documento, que constituye la relación de todos los residentes y transeúntes inscritos en el término municipal.

Sus datos constituyen prueba plena de la residencia y clasificación vecinal de los habitantes del término municipal.

b) Contiene los siguientes datos: Nombre y apellidos, si está presente o ausente, sexo, estado civil, profesión u ocupación, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad, titulación académica y tiempo de residencia en el municipio.

c) Los datos contenidos en este fichero se recogen a través de las hojas de inscripción padronal cumplimentadas por las personas principales de cada familia.

d) Está prevista la cesión de los datos contenidos en este fichero al Instituto Nacional de Estadística, de conformidad con la Ley 7/1995 y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, aprobado por R.D. 1690/1986.

B) Fichero de Padrón Municipal de contribuyentes.

a) Cumple la finalidad de gestionar los datos de todas aquellas personas físicas o jurídicas que poseen bienes en el municipio. En el se relacionan las personas que mantienen relaciones tributarias por cualquier concepto con el Ayuntamiento.

b) Contiene los siguientes datos de carácter personal. DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección en el municipio y dirección fiscal, datos bancarios.

c) Los datos contenidos en este fichero se recogen mediante formularios de alta de domiciliación bancaria, suscritos por los afectados, y transferencia de otros ficheros propios del Ayuntamiento.

d) Está prevista la cesión de estos datos a las Entidades Bancarias Colaboradoras y a la Empresa Encargada de la Recaudación.

C).— Fichero de Recaudación y Gestión del Impuesto Municipal de Circulación de vehículos.

a) Cumple la finalidad de gestionar el Impuesto Municipal sobre vehículos de tracción mecánica. en el están relacionados todos los propietarios de vehículos domiciliados en el Municipio.

b) Contiene los siguientes datos de carácter personal: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, número de registro, datos del vehículo y domiciliación bancaria.

c) Los datos contenidos en este fichero se recogen mediante formulario de alta o transferencia del vehículo, suscrito por los afectados, y diligenciado por la Jefatura de Tráfico.

d) Está prevista la cesión de estos datos a la Agencia Tributaria, Administración del Estado, Entidades Bancarias Colaboradoras y a la Empresa Encargada de la Recaudación.

D) Fichero de Recaudación y Gestión de Ingresos Directos.

a) Cumple la finalidad de facilitar la gestión tributaria y recaudatoria de las tasas, precios públicos e impuestos que cobra este Ayuntamiento.

b) Contiene los siguientes datos de carácter personal: NIF/CIF, nombre y apellidos, dirección, número de registro, propiedades o bienes gravados, datos bancarios.

c) Los datos contenidos en este fichero se obtienen de formularios firmados por los particulares y de otros ficheros obrantes en la Secretaría.

d) Esta prevista la cesión de estos ficheros a la empresa encargada de la recaudación.

E) Fichero de Contribuciones Especiales.

a) Cumple la finalidad de facilitar la gestión tributaria y recaudatoria

de las contribuciones especiales que este Ayuntamiento acuerde imponer.

b) Contiene los siguientes datos de carácter personal: NIF/CIF, nombre y apellidos, dirección, número de registro, propiedades o bienes gravados, datos bancarios.

c) Los datos contenidos en este fichero se obtienen de formularios firmados por los particulares y de otros ficheros obrantes en la Secretaría.

d) Esta prevista la cesión de estos ficheros a la empresa encargada de la recaudación.

f) Los datos de carácter personal registrados en los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Huércanos solo serán utilizados para los fines expresamente previstos y por personal debidamente autorizado, y no serán cedidos a particulares o a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de competencias diferentes o que versen sobre materias distintas, salvo que una norma legal así lo autorice expresamente.

g) La responsabilidad sobre los ficheros automatizados corresponde al Sr. Alcalde Presidente, sin perjuicio de la responsabilidad directa que en la gestión y custodia de los ficheros corresponde al personal del Ayuntamiento.

h) Los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercerse, en los casos y formas legalmente previstos, ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento.

i) El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO.— Solicitar la inscripción de los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Huércanos en el Registro General de Protección de Datos, cumplimentando la oportuna notificación ante la Agencia de Protección de Datos mediante el traslado a través del modelo normalizado aprobado por la Resolución de 22 de Junio de 1.994, y mediante la remisión del presente acuerdo publicado en el Boletín Oficial de La Rioja.

CUARTO.— Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de estos acuerdos.

Huércanos, a 3 de enero de 1995.— El Alcalde, Luis Angel Izquierdo Marca.

Delegación Gestión Tributaria I.A.E.

III.C.74

Mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 1.994, este Ayuntamiento acuerdo Delegar la Gestión Tributaria del I.A.E., según lo establecido en el artículo 7 y 92.2 y el apartado segundo de la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 39/88, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 de la mencionada Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Huércanos, a 3 de enero de 1995.— El Alcalde, Luis Angel Izquierdo Marca.

Aprobación inicial del Presupuesto General año 1995

III.C.75

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro en Secretaría de Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento-Pleno.

De no presentarse ninguna reclamación el acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

Huércanos, a 21 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Ordenanza municipal reguladora del Registro de Uniones Civiles

III.C.76

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 26 de Diciembre de 1994, aprobó definitivamente la Ordenanza Municipal reguladora del Registro de Uniones Civiles, cuyo texto mas abajo se transcribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Regimen Local.

Artículo 1º.— 1. Se crea en el Ayuntamiento de Logroño el Registro de Uniones Civiles, que tendrá carácter administrativo y se regirá por lo dispuesto en la presente Ordenanza.

2. La finalidad del Registro es ofrecer a los miembros de las uniones civiles un instrumento acreditativo de su situación y de los actos fundamentales que afecten a la misma.

Artículo 2º.— 1. En el Registro de Uniones Civiles se inscribirán la constitución de uniones no matrimoniales de convivencia entre parejas, incluso del mismo sexo, así como la extinción de las mismas.

2. También se podrán inscribir los contratos reguladores de las relaciones

personales y patrimoniales entre los miembros de la unión y los hechos y circunstancias relevantes que afecten a la misma.

Artículo 3º.— 1. Las inscripciones se practicarán mediante declaración conjunta de los miembros de la unión civil, quienes deberán ser mayores de edad o menores emancipados, no estar declarados incapaces y no ser entre sí parientes por consanguinidad o adopción en línea recta o por consanguinidad en segundo grado colateral. Al menos uno de los miembros de la unión deberá estar empadronado en el municipio de Logroño.

2. Las inscripciones que hagan referencia a la extinción de la unión civil podrán efectuarse sin embargo mediante declaración de uno solo de sus miembros.

3. No se incorporarán al Registro otros datos que los suministrados por los miembros de la unión civil.

Artículo 4º.— 1. La publicidad del Registro de Uniones Civiles se hará efectiva únicamente mediante certificaciones de su contenido.

Las certificaciones se expedirán a solicitud de cualquiera de los miembros de la unión civil o por orden judicial.

3. Los datos contenidos en el Registro no podrán ser objeto de cesión a instituciones públicas o privadas.

Artículo 5º.— En el Ayuntamiento de Logroño todas las uniones no matrimoniales de convivencia inscritas en el Registro de Uniones Civiles tendrán la misma consideración jurídica y administrativa que las uniones matrimoniales.

Artículo 6º.— 1. El Registro de Uniones Civiles estará a cargo del Jefe de la Unidad de Información, quien será responsable de su gestión y seguridad y ante quien podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación; todo ello sin perjuicio de la reserva en favor del Secretario General de las funciones relacionadas con la fe pública de conformidad con lo prevenido en el artículo 8 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre.

2. La cancelación de las inscripciones del Registro se practicarán mediante declaración de los dos miembros de la unión.

Logroño, 29 de Diciembre de 1994.— El Alcalde Presidente.

Notificación de denuncia

III.C.77

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que "se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Vial del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 4 de Enero de 1995.— El Alcalde.

EXPDTE: 22563 TITULAR: AGUIRRE MARTINEZ, JORGE DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 11, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-7589-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22106 TITULAR: AJENJO CALVO, JUAN CARLOS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 1, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-8245-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21747 TITULAR: ALDANA ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: AVENIDA COLON 38, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0431-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22501 TITULAR: ALFARO SARRAMIAN, MARIA CARMEN DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 87, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5395-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22226 TITULAR: ALMAZAN MORAL, ALBERTO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 15, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-3658-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22265 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFREZ PROVISIONAL 4, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-0684-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22366 TITULAR: ALONSO ANGUIANO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFREZ PROVISIONAL 4, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-0684-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21682 TITULAR: ALONSO MARQUEZ, FRANCISCO BENITO DOMICILIO: AVDA. CLUB DEPORTIVO 24, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-9580-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22200 TITULAR: ALONSO PEÑA, JOSE LUIS DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 53, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-6007-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22514 TITULAR: ALONSO PEREZ CABALLERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 32, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6481-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21883 TITULAR: ALTIMASBERES ECHEPARES, CARLOS DOMICILIO: CAMINO MATA CERRADA 3, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-4275-H ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21732 TITULAR: ALVAREZ MARIN, ANGEL DOMICILIO: RIO CIDACOS 7, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2205-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22520 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22516 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA 68, 1º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9552-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22606 TITULAR: ANGULO GOMEZ, MARIANO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 63, 1º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: NA-0012-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21765 TITULAR: ARDANZA TREVIANO IGLESIAS, SILVIA MARIA DOMICILIO: VICTOR PRADERA 1, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3222-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22612 TITULAR: ARIZCUREN MURILLO, ALFREDO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 9, 6º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-5854-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22118 TITULAR: ARIZMENDI ESPARZA, MARIA JESUS DOMICILIO: VILLAMEDIANA 39, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: M-5815-GM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22617 TITULAR: ARNEDO MARTINEZ, CRISTINA DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 8, ESC.D. 6º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: GC-6645-T ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21885 TITULAR: ARREA VILLAREJO, ANTONIO DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 18, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: Z-3689-Z ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22048 TITULAR: ASCORBE MARTINEZ, ALBERTO DOMICILIO: PIQUERAS 76, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0040-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22493 TITULAR: ASCORBE MARTINEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: REY PASTOR 64, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3294-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21774 TITULAR: ASENSIO RUIZ NAVARRO, MARIA ISABEL DOMICILIO: DEL SALVADOR 1, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-6012-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22320 TITULAR: AUTO TRAL, S.A.L. DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 40, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-6247-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22447 TITULAR: AUTOMATICOS ESPOLON, S.A. DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 11, 1º-AN LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-6087-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22278 TITULAR: AZAR RIOJA, S.L. DOMICILIO: ARTESANOS 12, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-4477-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22164 TITULAR: AZCONA LAUROBA, LUIS ALFREDO DOMICILIO: SANTA ISABEL 12, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9600-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22160 TITULAR: AZCONA LAUROBA, LUIS ALFREDO DOMICILIO: SANTA ISABEL 12, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9600-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21823 TITULAR: BALTANAS ESNAOLA, JOSE MARIA DOMICILIO: LA RIBERA 1, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21957 TITULAR: BAÑARES VAZQUEZ, ARMANDO DOMICILIO: HUESCA 34, ESC.D. 3º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9225-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22010 TITULAR: BARBADILLO LAENCINA, MARIA DEL VALLE DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 80, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-1702-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 21866 TITULAR: BARCENAS MARTINEZ, MARIA JESUS DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 11, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6431-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22196 TITULAR: BARCO ROYO, EMILIO DOMICILIO: SAN ANTON 25, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-6814-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22120 TITULAR: BARRENO NEBOT, ANGEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 50 B, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-8862-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22578 TITULAR: BARRIO APELLANIZ, BLANCA ESTHER DOMICILIO: SAN ANTON 2, 1º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4871-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22579 TITULAR: BARRIO APELLANIZ, BLANCA ESTHER DOMICILIO: SAN ANTON 2, 1º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4871-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22550 TITULAR: BARRIOS ESCOBES, MARIA ALICIA DOMICILIO: CAPITAN GAONA 3, 6º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9142-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22009 TITULAR: BAZAN LEON, MARIA TERESA DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 43, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-9912-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21760 TITULAR: BENGOA TEJADA, ANA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 81, 8º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: VI-0647-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22444 TITULAR: BENITO ALCALDE, RICARDO DOMICILIO: SAN MILLAN 2, 2º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4288-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21938 TITULAR: BERGES ALCALDE, JOSE MIGUEL DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI 3, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-1176-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22066 TITULAR: BERMEJO FONTECHA, JOSE MARIA DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 18, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: M-9060-JX ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22387 TITULAR: BERTELLI CORDOBA, MABEL LILIANA DOMICILIO: DE LA FUNDICION 11, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-2983-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22184 TITULAR: BESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ALFONSO DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-1666-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22615 TITULAR: BEZARES MELON, JOSE JAVIER DOMICILIO: HUESCA 43, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: Z-9504-AS ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22198 TITULAR: BIRIGAY LEITA, LUIS DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 3, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: SG-4324-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22217 TITULAR: BIRIGAY LEITA, LUIS DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 3, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: SG-4324-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21634 TITULAR: BLANCO SAENZ, IGNACIO DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 40, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-1449-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21820 TITULAR: BLASCO MONEO, SALVADOR DOMICILIO: AVDA. ESPAÑA 10, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: LO-6221-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22380 TITULAR: BORJA JIMENEZ, ANTONIO DOMICILIO: ALAMEDA 7, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5691-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22600 TITULAR: BOZA RAMOS, JULIAN DOMICILIO: EL NORTE 50, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0918-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22529 TITULAR: BOZALONGO JALON MENDIRI, ANTONIO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 31, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-0324-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21663 TITULAR: BRETON ALONSO, JULIO DOMICILIO: HERMANOS HIRCO 6, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-3088-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21796 TITULAR: BRIONGOS MERINO, MARIA DEL ROSARIO DOMICILIO: VIVEROS 4, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-10-94 MATRICULA: LO-8664-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 22093 TITULAR: BUENO JIMENEZ, MARIA VICENTA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 61-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3197-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22436 TITULAR: BUENO JIMENEZ, MARIA VICENTA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 61-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3197-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22186 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ALFONSO DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-1666-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22020 TITULAR: BUSTAMANTE TERROBA, LUIS MIGUEL DOMICILIO: CANTABRIA 5, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5057-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22410 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 10, 5º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22607 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 10, 5º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-3565-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22249 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7968-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21830 TITULAR: CABEZON TRICIO, RAFAEL DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 1, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-4553-K ARTIC.: 29 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 22636 TITULAR: CABREJAS LALAGUNA, MIGUEL DOMICILIO: AVDA. PIO XII 23, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-7082-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21954 TITULAR: CALVETE LOPEZ, NELIDA DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 47-R LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5425-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22337 TITULAR: CALVO GUERRA, PEDRO JESUS DOMICILIO: GALICIA 2, ESC.D, 5º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9076-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21966 TITULAR: CAPILLA SERRANO, JESUS DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 39, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4498-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22192 TITULAR: CARDENAS ARNEADO, ENRIQUE DOMICILIO: AVENIDA COLON 38, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-4644-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22628 TITULAR: CARIÑANOS JIMENEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: ALAMEDA 11, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-3869-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22077 TITULAR: CARO EZQUERRO, JOSE LUIS DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ 40, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6817-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22113 TITULAR: CARRILLO FIGUERAS, ISABEL DOMICILIO: SAN MILLAN 8, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-4397-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21922 TITULAR: CASTELLANOS GARCIA, JUAN DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 36, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-9145-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21697 TITULAR: COLADA, S.A DOMICILIO: AVDA. BURGOS 36, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-0178-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21971 TITULAR: COMERCIAL ALBA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 13, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9097-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 21862 TITULAR: COMERCIAL BILBAO E HIJOS, S.L. DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 42, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6315-I ARTIC.: 47 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22228 TITULAR: CONDE GARCIA, JUAN DOMINGO DOMICILIO: LOS FUEROS 5, ET-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-0867-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21632 TITULAR: CONORSA CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DOMICILIO: BERATUA 2, EP-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-6091-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21955 TITULAR: CONSTRUCCIONES GIL AZPELETA, S.L. DOMICILIO: LA CIGUEÑA 28, 1º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-4239-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22298 TITULAR: CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN, S.A. DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 25, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2852-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22096 TITULAR: CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN, S.A. DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 25, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2851-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21993 TITULAR: CONSTRUCCIONES Y CERAMICAS BASTERRA DOMICILIO: PADRE MARIN 35, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22331 TITULAR: COSTAS ALCALINE, NICOLAS DOMICILIO: CALVO SOTELO 4, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: HU-2662-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22414 TITULAR: COSTAS ALCALINE, NICOLAS DOMICILIO: CALVO SOTELO 4, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: HU-2662-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21686 TITULAR: CREMER MARTINES, MARCELO DOMICILIO: OBISPO RUBIO 13, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-1005-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22479 TITULAR: CRISTALERIAS GARU, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA 2, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3128-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22390 TITULAR: CUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º-V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-8125-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22215 TITULAR: CUESTA PEREZ, ESPERANZA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 1, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-5418-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22567 TITULAR: CHAQUES NOVERGUES, JUAN ANTONIO DOMICILIO: EL CARMEN 1, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-7792-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22504 TITULAR: CHAQUES NOVERGUES, JUAN ANTONIO DOMICILIO: EL CARMEN 1, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-7792-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21741 TITULAR: CHINCHURRETA LOPEZ, RAFAEL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 3, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1339-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22095 TITULAR: DE FELIPE SANTOLAYA, JOSE JUAN DOMICILIO: AVENIDA PORTUGAL 36, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0541-G ARTIC.: 453 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22148 TITULAR: DE FELIPE SANTOLAYA, JOSE JUAN DOMICILIO: AVENIDA PORTUGAL 36, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0541-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22035 TITULAR: DE LA HOZ ROBLES, LUIS MANUEL DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 1, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-0286-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22415 TITULAR: DE LUIS OLLOQUI, MARIA JOSEFA DOMICILIO: BELCHITE 5, ESC.1, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3733-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22216 TITULAR: DE MIGUEL LOPEZ, MARIA JOSE DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-4421-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22619 TITULAR: DE MIGUEL SARALEGUI, PEDRO JOSE DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 63, ESC.D, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0434-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21857 TITULAR: DEL VALLE MEDIAVILLA, DAVID DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE VIANA 8, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22058 TITULAR: DEL VALLE MEDIAVILLA, DAVID DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE VIANA 8, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21886 TITULAR: DEL VALLE MEDIAVILLA, DAVID DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE VIANA 8, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21888 TITULAR: DEL VALLE MEDIAVILLA, DAVID DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE VIANA 8, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21766 TITULAR: DEL VALLE MEDIAVILLA, DAVID DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE VIANA 8, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21921 TITULAR: DIAZ MANGADO, FRANCISCO DOMICILIO: PADRE MARIN 24, ESC.I, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5496-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22045 TITULAR: DIEZ MARTINEZ, ALEJANDRO DOMICILIO: AVDA. ESPAÑA 16, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-09-95 MATRICULA: LO-6666-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21763 TITULAR: DISAMCO, S.A. DOMICILIO: INGENIEROS PINO AMORENA 11, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-9717-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21734 TITULAR: DISTRIBUCIONES CONSESORO, S.L. DOMICILIO: ARTESANOS 6, BJ-5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-8434-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21769 TITULAR: DISTRIBUCIONES RIVERO URIOL, S.C. DOMICILIO: GUSTAVO ADOLFO BECQUER 4, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1227-K ARTIC.: 44 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22370 TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 15, 2º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22202 TITULAR: DOMENECH GARCIA, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 15, 2º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-8364-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21690 TITULAR: DOMINGUEZ ARROYO, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 12, 1º-BS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-3690-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22622 TITULAR: DOMINGUEZ DIEZ, MARIA VICTORIA DOMICILIO: PADRE CLARET 15, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: H-2410-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21626 TITULAR: DOMINGUEZ VICTORERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: CARRETERA DE NAVARRA 41, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-3049-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21808 TITULAR: DUEÑAS ESTEBANEZ, LONGINOS DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 60, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: M-5154-JN ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22332 TITULAR: DURAN JIMENEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. VIANA 10, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-8909-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21673 TITULAR: ELIZONDO VALLADOLID, IGNACIO DOMICILIO: BELCHITE 16, 8º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-1599-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22571 TITULAR: EMBUTIDOS ALEJANDRO, S.A. DOMICILIO: LAS CAÑAS 80, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-8342-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21912 TITULAR: ESCAYOLAS MARCE, S.L. DOMICILIO: MADRE DE DIOS 64, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-1177-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22386 TITULAR: ESCUDERO BLAZQUEZ, MARIA LOURDES DOMICILIO: AVENIDA NAVARRA 8, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-7392-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21797 TITULAR: ESCUDERO FLANO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: EL CRISTO 18, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 23-10-94 MATRICULA: LO-5145-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22115 TITULAR: ESPINOSA CAMARASA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: EL COSO 5, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-7502-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22416 TITULAR: ESPINOSA DIAZ UBIERNA, FERNANDO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5236-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22125 TITULAR: ESPINOSA DIAZ UBIERNA, FERNANDO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 22, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-5236-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22253 TITULAR: ESTEBAN FIGUERO, PILAR DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 115-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-9991-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21965 TITULAR: ESTEBAN LADRON, VICTOR DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 2, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-3285-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22122 TITULAR: ESTEBAS ALESANCO, JUAN CARLOS DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 53, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-4624-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21729 TITULAR: EXCLUSIVAS GLOBO, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA 32, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-6142-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21790 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22296 TITULAR: EZQUERRA CARRERAS, MARIA LUISA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 10, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6477-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22597 TITULAR: FERNANDEZ BALMASEDA, CESAR DOMICILIO: BELCHITE 6, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: Z-4347-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21918 TITULAR: FERNANDEZ BALMASEDA, CESAR DOMICILIO: BELCHITE 6, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: Z-4347-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22307 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 17, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6468-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21671 TITULAR: FERNANDEZ BELTRAN, JAVIER Y DOS DOMICILIO: CIUDAD DE VICTORIA 6, EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-4572-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21662 TITULAR: FERNANDEZ BURGOY, MARIA PILAR DOMICILIO: TORRECILLAS 11, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-4348-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22372 TITULAR: FERNANDEZ DE TEJADA QUEMADA, MANUEL JUAN DOMICILIO: BELCHITE 5, ESC.I, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-3946-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22599 TITULAR: FERNANDEZ FENRANDEZ, JUAN DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 43, 10º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0375-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21777 TITULAR: FERNANDEZ LADREDA AZORIN, MARIA TERESA DOMICILIO: GRAN VIA 59, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2053-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21821 TITULAR: FERNANDEZ MANGADO, ELADIO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 13, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: LO-6040-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21926 TITULAR: FERNANDEZ MAYORAL, JESUS MIGUEL DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 19, 5º-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-1717-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22618 TITULAR: FERNANDEZ MONEO, MARIA LUZ NEREA DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 1, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-5721-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22450 TITULAR: FERNANDEZ MONEO, MARIA LUZ NEREA DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 1, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5721-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21873 TITULAR: FERNANDEZ NAVAJAS, MARIA PILAR DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 34, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-0973-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22158 TITULAR: FERNANDEZ NUÑEZ, LUCIA DOMICILIO: BEATOS MENA NAVARRETE 14, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-2762-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21944 TITULAR: FERNANDEZ NUÑEZ, LUCIA DOMICILIO: BEATOS MENA Y NAVARRETE 14, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-2762-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21812 TITULAR: FERNANDEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: HUESCA 34, ESC.D, 4º-BI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: LO-3277-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22245 TITULAR: FERNANDEZ ROJO, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: GARCIA MORATO 16, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: B-4877-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22162 TITULAR: FIDALGO FREILE, CONCEPCION DOMICILIO: GRAN VIA 49, 4º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-3709-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22539 TITULAR: FLEISMAHER, SAMY DOMICILIO: VILLA PATRO III-30 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-1535-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22194 TITULAR: FLORES MARTIN ROMO, GUILLERMO DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 8, ESC.I, 2º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9399-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22050 TITULAR: FONTECHA GARCIA, ANGEL MARIA DOMICILIO: AVDA. LOBETE 1, 7º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6740-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 22533 TITULAR: FONTECHA LUZAR, ENRIQUE DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 80, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-0323-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22123 TITULAR: FRESNEDA HERNANDEZ, JOSEFA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 5º-DB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: NA-6962-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21624 TITULAR: FRIO Y CLIMA ALONSO, S.A. DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 6, BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-5254-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21887 TITULAR: F. ARAGON, S.A. DOMICILIO: ARQUITECTO ALAMO CEBALLOS 15, BJ1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5009-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21871 TITULAR: GABARRI GABARRI, SOFIA DOMICILIO: HOSPITAL VIEJO 4, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6975-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22429 TITULAR: GABARRI GABARRI, SOFIA DOMICILIO: HOSPITAL VIEJO 4, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-6975-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22270 TITULAR: GALAR GARCIA, ANTONIO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 16, ESC.I, 2º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-9017-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22205 TITULAR: GARCIA ALIENDE, JOSE MARIA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 48, 5º-10 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: O-1725-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22544 TITULAR: GARCIA BAQUERO MONEO, LUIS MARIA DOMICILIO: MONTESORIA 8-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: M-9805-FK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21945 TITULAR: GARCIA CABEZON, OVIDIO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 13, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2945-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21877 TITULAR: GARCIA CASTILLO, MARIA VEGA DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY 1, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-3687-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22609 TITULAR: GARCIA DEL CAMPO, MIGUEL ANGEL Y OTRA DOMICILIO: SAN ANTON 15, BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-8246-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22632 TITULAR: GARCIA DOMINGUEZ, ALBERTO DOMICILIO: EL CRISTO 8, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-8625-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22455 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22577 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22527 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22526 TITULAR: GARCIA ICHASO, MILAGROS DOMICILIO: LA MANZANERA 23, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2878-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22584 TITULAR: GARCIA LOPEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 154-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-3107-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22513 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC.2, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2908-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21647 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN 6, 8º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-8227-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22001 TITULAR: GARCIA MARROQUIN, JULIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 25, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-2604-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22259 TITULAR: GARCIA MENDAZA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 30, 6º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-1353-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22180 TITULAR: GARCIA PACIOR, MARIA LUZ DOMICILIO: AVAD. DE LA PAZ 85, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-8826-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21809 TITULAR: GARCIA RAMOS, DIEGO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 12, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21701 TITULAR: GARCIA REINARES, JOSE LUIS Y TRES S.C. DOMICILIO: VALDEGASTEA 36, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-9265-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22545 TITULAR: GARCIA RIVAS, ALEJANDRO VALENTIN DOMICILIO: FRONTON 3, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-8823-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22213 TITULAR: GARCIA RIVAS, ALEJANDRO VALENTIN DOMICILIO: FRONTON 3, 1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-8823-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21964 TITULAR: GARCIA SAENZ DIEZ, FELIX DOMICILIO: CANTABRIA 25, 3º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9138-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21644 TITULAR: GARCIA ZABALA, JESUS DOMICILIO: VALDEOSERA 1, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-7344-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21915 TITULAR: GARMILLA GARCIA, CARLOS DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-2942-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22435 TITULAR: GARRIDO GUERRERO, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 4, 3º-11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-1198-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21923 TITULAR: GARRIDO MANERO, MANUEL DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 82, 3º-7 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-6547-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 21757 TITULAR: GIL GARCIA, EDUARDO DOMINGO DOMICILIO: GRAN VIA 41, 5º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-8716-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22630 TITULAR: GIL MARTINEZ, MARIA MINERVA DOMICILIO: PLAZA ALFEREZ PROVISIONAL 1, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-9413-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22500 TITULAR: GIL RECONDO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: PORTALES 34, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-4155-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22502 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 135-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6417-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22498 TITULAR: GIL ROYO, DANIEL DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 135-K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6417-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22108 TITULAR: GILBERT COBO, JOSE LUIS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 27, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: M-5125-FW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21658 TITULAR: GIMENEZ ARCEIZ, MARIA NIEVES DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 101, 2º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-1689-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21914 TITULAR: GIMENO CORDON, ANGEL DOMICILIO: MIGEL ESCALONA HEREDIA 19, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-3172-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22354 TITULAR: GOMEZ CASADO, MARIA ALICIA DOMICILIO: MADRE DE DIOS 20, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9094-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21876 TITULAR: GOMEZ FERNANDEZ, LUIS CARLOS DOMICILIO: ARTESANOS 10, 2º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6172-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21776 TITULAR: GOMEZ GOMEZ, BLNCA ESTHER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 13, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3978-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21837 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA 18, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3784-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22051 TITULAR: GOMEZ VACA, MANUEL DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 24, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-2953-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22530 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6357-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22528 TITULAR: GOMEZ VALERO, HIGINIO DOMICILIO: PORTALES 4, 5º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6357-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22311 TITULAR: GONZALEZ CHOPERENA, LUIS MIGUEL DOMICILIO: AVENIDA COLON 9, ET-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5403-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22376 TITULAR: GONZALEZ CHOPERENA, LUIS MIGUEL DOMICILIO: AVENIDA COLON 9, ET-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5403-B ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22238 TITULAR: GONZALEZ DIAZ TUDANCA, CARLOS FERNANDO DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 1, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-8867-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22244 TITULAR: GONZALEZ DIAZ TUDANCA, CARLOS FERNANDO DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 1, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-8867-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22486 TITULAR: GONZALEZ JUSTO, MARIA CONSUELO DOMICILIO: VALDEOSERA 15, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-1100-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21689 TITULAR: GONZALEZ LAYA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: MARQUES DE LA ENSENADA 38, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-4215-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22637 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ DE PINILLOS, JOSE LUIS DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 10, 1º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: BU-2230-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21907 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 18, 3º-DB LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-0069-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22111 TITULAR: GONZALEZ REVERT, JESUS DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 1, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-4265-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22473 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-8159-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22359 TITULAR: GONZALEZ SAENZ, HILARIO DOMICILIO: MILICIAS 14, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-8159-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22431 TITULAR: GUESTA GIL, ISAAC DOMICILIO: DE LA FUNDICION 7, 1º-V LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-8125-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22443 TITULAR: GUTIERREZ ARBULU, PEDRO ANTONIO DOMICILIO: LABRADORES 50, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: NA-7077-AC ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22396 TITULAR: GUTIERREZ SAIZ, MARIA ISABEL SOFIA DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: S-8584-X ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22068 TITULAR: HANDJAR, NOUR EDDINE DOMICILIO: PADRE MARIN 24, ESC.1, 1º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6897-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21707 TITULAR: HERMANOS LEON, S.C. DOMICILIO: RAMIREZ DE VELASCO 8, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-3372-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21828 TITULAR: HERMOSO DE MENDOZA EXTREMIANA, VICTOR DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 59, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0360-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21650 TITULAR: HERNANDEZ POVEDA, JESUS VALENTIN DOMICILIO: BENEFICENCIA 9, 6º-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-0886-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22147 TITULAR: HERRANZ PASCUAL, NURIA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 9, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1735-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21815 TITULAR: HERRERO ESCRICH, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 38, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: LO-3642-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21920 TITULAR: HIDALGO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL Y UNO DOMICILIO: HUESCA 82, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-7359-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22601 TITULAR: HIDALGO SANCHEZ, MATILDE DOMICILIO: TENI.COR.SANTOS ASCARZA 16, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: M-5294-GF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22523 TITULAR: HURTADO OLASOLO, AGUSTIN DOMICILIO: LA CAMPA 2, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-4369-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22626 TITULAR: IBAÑEZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 26, 8º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0308-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22438 TITULAR: IBAÑEZ VILLAMBISTE, MARIA ELOISA DOMICILIO: GRAN VIA 48, 9º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-6247-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21962 TITULAR: IGLESIAS HERRERO, GUSTAVO DOMICILIO: AVDA.BURGOS 123, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-1576-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22551 TITULAR: IMAZ GONZALEZ, JUAN JOSE DOMICILIO: AVDA. DE LA SIERRA 119-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9842-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22613 TITULAR: INZA PEREZ, JESUS DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 18, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: M-7252-HJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22121 TITULAR: IRADIER ROJO, JOSE MARTIN DOMICILIO: DE LA FUNDICION 10, 2º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-9098-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21679 TITULAR: IRIARTE ASJAIN, CARLOS DAVID DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 34, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-0786-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22611 TITULAR: IRIARTE IBAÑEZ, OSCAR DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 34, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-7632-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21839 TITULAR: JAMABEL, S.L. DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 55, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-1951-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21804 TITULAR: JESUS MARTINEZ RUIZ, S.L. DOMICILIO: LA RIBERA 5, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-9343-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21911 TITULAR: JIMENEZ BLANCO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: TRAVESIA DE PALACIO 6, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-9530-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21635 TITULAR: JIMENEZ EGUIZABAL, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO 3, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-8804-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21905 TITULAR: JIMENEZ ITURRIAGA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 35, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5390-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21710 TITULAR: JIMENEZ ITURRIAGA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 35, 4º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-5390-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21986 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, ANA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 34, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-9381-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21619 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 14, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-9358-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21718 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO: RUAVIEJA 41, ET-SG LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-7141-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21937 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, JUAN DOMICILIO: MARQUES DE SAN NICOLAS 100, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5044-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22469 TITULAR: JIMENEZ MARTINEZ, IVAN FRANCISCO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 56, 4º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4369-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22507 TITULAR: JUARRO GARCIA, JOSE LUIS DOMICILIO: LUIS BARRON 12, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5905-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21651 TITULAR: KADRERO RUIZ, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 50, 3º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: T-2117-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22189 TITULAR: LA ORDEN FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE DOMICILIO: VALCUERNA 4,4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-7557-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22391 TITULAR: LANZAROTE SASTRE, MARIA LUISA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 15, 8º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-2216-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22288 TITULAR: LARREA ARZUBIALDE, MERCEDES DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 38, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2583-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21881 TITULAR: LAZARO RAMIREZ, GABRIEL DOMICILIO: VARA DE REY 67, ESC.D, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-8919-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22149 TITULAR: LAZARO RUIZ, MERCEDES DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 5, 4º-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-0432-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22360 TITULAR: LAZARO SAENZ, MANUEL FERNANDO DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 47-R LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-6333-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22154 TITULAR: LEMOS DOMINGUEZ, JAVIER DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 29, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-4618-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22557 TITULAR: LERMA PAEZ DE LA CADENA, LUIS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 156-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9086-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21901 TITULAR: LOMA OSORIO FAURIE, ALFONSO CARLOS DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 14, 5º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2787-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22558 TITULAR: LOMA OSORIO HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 5º-CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5142-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22462 TITULAR: LOMA OSORIO HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO FCO. DE LA MATA 8, 5º-CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5142-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22470 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELA 39, ESC.A, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-0951-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22511 TITULAR: LOPEZ ALONSO, VICENTE JOSE DOMICILIO: BERATUA 44, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2843-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22494 TITULAR: LOPEZ DE CASTRO DEL CAMPO, ROSA NIEVES DOMICILIO: RUAVIEJA 50, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9154-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22365 TITULAR: LOPEZ DE FORONDA BRÍÑAS, OSCAR DOMICILIO: BENEME.CUER.GUARDIA CIVIL 1, 4ºI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-0240-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21722 TITULAR: LOPEZ GUERGUE, JESUS DOMICILIO: BENEFICENCIA 11, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-7162-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21981 TITULAR: LOPEZ GUERRA, BENITA DOMICILIO: PEPE EIZAGA 1, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3014-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21967 TITULAR: LOPEZ LACALLE, JOSE LUIS DOMICILIO: MILICIAS 13, 5º-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-8459-J ARTIC.: 28 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22034 TITULAR: LOPEZ PALACIOS, ROSA MARIA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 6, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7456-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22275 TITULAR: LOPEZ ROLDAN, PABLO DOMICILIO: AVENIDA COLON 3, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3325-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22466 TITULAR: LOPEZ SAENZ, LUIS ENRIQUE DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 20, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3846-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22586 TITULAR: LOZANO RUIDIAZ, FERNANDO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESCI, 2ºJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1182-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22480 TITULAR: LOZANO RUIDIAZ, FERNANDO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA 8, ESCI, 2ºJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-1182-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21838 TITULAR: MACHACH, MOHAMMED DOMICILIO: PLAZA IGLESIA 4, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: M-4603-FZ ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22261 TITULAR: MAGAÑA NARRO, ESTHER DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 76, 6º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: B-5886-CW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22263 TITULAR: MAGAÑA NARRO, ESTHER DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 76, 6º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: B-5886-CW ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22181 TITULAR: MAINAR ENE, JOSE MARIA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 10, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-7079-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22312 TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22, ESC.I, 7ºE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5738-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22243 TITULAR: MAISTERRA PESO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 22, ESC.I, 7ºE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-5738-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22392 TITULAR: MANERO GORDO, JOSEFA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 47-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-1741-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22369 TITULAR: MANTINEZ BLANCO, PEDRO DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 21, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-1702-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22103 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22102 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22538 TITULAR: MANZANARES MORENTIN, NIEVES DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2380-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22420 TITULAR: MARAL EL ZAPATERO, S.L. DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 17, BJ-L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-4033-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21794 TITULAR: MARIN BENITO, JUAN JOSE DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 48, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-0994-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22451 TITULAR: MARIN BENITO, JUAN JOSE DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 48, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-0994-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21746 TITULAR: MARIN BORJABAD, LORENZO DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 26, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-9825-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22242 TITULAR: MARIN PASCUAL, JUAN JOSE DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 48, 1º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-6895-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21678 TITULAR: MARTIN CALVO, JULIO DOMICILIO: PLAZA DEL SOTILLO 1, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-4019-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22267 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22377 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22124 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22484 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22432 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 4, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3575-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22159 TITULAR: MARTIN RAMOS, ALBERTO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 11, 6º-JZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: Z-5847-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22364 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA, 16, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22308 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22306 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22271 TITULAR: MARTIN URIARTE, CARLOS DOMICILIO: AVDA. DE LA RIOJA 16, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: PO-5026-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22303 TITULAR: MARTINEZ BERGES, FRANCISCO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22027 TITULAR: MARTINEZ BERGES, FRANCISCO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22224 TITULAR: MARTINEZ BERGES, FRANCISCO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22188 TITULAR: MARTINEZ BERGES, FRANCISCO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22169 TITULAR: MARTINEZ BERGES, FRANCISCO DOMICILIO: BRETON DE LOS HERREROS 34, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-2933-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22559 TITULAR: MARTINEZ CAMPO, JUAN COSME DOMICILIO: GUILLÉN DE BROCAR 21, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6620-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21951 TITULAR: MARTINEZ CERROLAZA, LAURA DOMICILIO: SAN PABLO 2, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5722-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21688 TITULAR: MARTINEZ DE BLAS, JESUS DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 38, 3º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-4951-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21978 TITULAR: MARTINEZ DE FRANCISCO, DIONISIO DOMICILIO: SAMALAR 4, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5087-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21925 TITULAR: MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE DOMICILIO: VALDERUGA 17, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-7497-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21681 TITULAR: MARTINEZ GARRIGOS, MARINA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 9, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-3264-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22140 TITULAR: MARTINEZ GIL MARIA COSPEDAL, BERNARDO DOMICILIO: AVDA. BURGOS 96, 1º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: Z-3875-AH ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22403 TITULAR: MARTINEZ IRADIER, SONIA DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 3, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-7045-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21664 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, FLORENCIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88, ESC.2, 1º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-7404-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21700 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, LUIS FELIPE DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 1, 5º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-1857-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21854 TITULAR: MARTINEZ MORO, MANUEL DOMICILIO: BERATUA 8, 6º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-9983-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21832 TITULAR: MARTINEZ OCHO, JOSE DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 21, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5380-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22598 TITULAR: MARTINEZ PEREZ, MARIA FRANCISCA DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 37, 7º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6731-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22467 TITULAR: MARTINEZ PESO, ANTONIO DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 9, 5º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-6633-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21755 TITULAR: MARTINEZ RAMOS, JOSE RAMON DOMICILIO: PONTEVEDRA 20, B.I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: V-9220-N ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22029 TITULAR: MARTINEZ SAENZ LOPEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: SAN BERNABE 7, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4401-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22616 TITULAR: MARTINEZ SAGASTI, MARIA DEL CARMEN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 55, 6º-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-5664-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22049 TITULAR: MARTINEZ SUBERVIOLA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 5, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-8027-E ARTIC.: 38 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 21773 TITULAR: MARTINEZ TRIANA, LUIS MARIA DOMICILIO: AVDA. CLUB DEPORTIVO 20 B, 2º-E1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2598-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22456 TITULAR: MARTINEZ URUÑUELA, JUAN MANUEL DOMICILIO: LUIS BARRON 48, 2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: M-8760-NF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22352 TITULAR: MARRODAN GIRONES, MARIA JOSE DOMICILIO: LARDERO 36, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9999-H ARTIC.: 453 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21835 TITULAR: MATA FERRE, MARIA ROSA DOMICILIO: SALAMANCA 5, 2º-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3228-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22487 TITULAR: MATUTE CAÑAS, PABLO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 13, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7174-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22187 TITULAR: MATUTE LLANO, JESUS MARIA DOMICILIO: AVENIDA COLON 26, 2º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-1450-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22170 TITULAR: MATUTE LLANO, JESUS MARIA DOMICILIO: AVENIDA COLON 26, 2º-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-1450-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22282 TITULAR: MEIRO MARTINEZ, FABIO DOMICILIO: AVENIDA COLON 53, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5663-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22474 TITULAR: MEIRO MARTINEZ, FABIO DOMICILIO: AVENIDA COLON 53, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5663-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22478 TITULAR: MEIRO MARTINEZ, FABIO DOMICILIO: AVDA. COLON 53, 7º-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5663-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22304 TITULAR: MELE BRUNO DOMICILIO: LARDERO 1, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-0800-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22464 TITULAR: MELON SAENZ DIEZ, ALBERTO DOMICILIO: AVDA. CLUB DEPORTIVO 10, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7394-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22097 TITULAR: MENDEZ URANGA, JOSE RAMON DOMICILIO: SANTA JUSTA 18, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3187-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22603 TITULAR: MENDI METOLA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LABRADORES 2, 4º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0534-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22255 TITULAR: MENDIZABAL MARTINEZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 77-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-6301-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22266 TITULAR: MIGUELEZ IBAÑEZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: BERATUA 43, ESC.1, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6700-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22292 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 16, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-1144-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21723 TITULAR: MIRO PEREZ, PILAR DOMICILIO: RAMBLASQUÉ 1-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-8646-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22036 TITULAR: MONTAJES ELECTRICOS DINAMO DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 16, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3016-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22564 TITULAR: MONTENEGRO BENITO ROSARIO DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 7, 2º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9694-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21840 TITULAR: MONTES ALONSO, FERNANDO JESUS DOMICILIO: OYON 8, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7878-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22589 TITULAR: MONTES ALONSO, JOSE ANGEI DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 24, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-3698-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22518 TITULAR: MORAL MARIN, MARIA GEMMA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 23, 5º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6624-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22234 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, ALFONSO DOMICILIO: PADRE MARIN 35, 3º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-9105-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22576 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 15, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2554-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22156 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 15, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-2554-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22509 TITULAR: MORENO ROMEO, MARIA CRISTINA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 7, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: M-8409-GG ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21974 TITULAR: MORENO YANGUELA, JOSE MARIA DOMICILIO: MADRE PAULA MONTALT 35, 2º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-8265-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22379 TITULAR: MUÑOZ FERNANDEZ, CRISTINA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 56, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3421-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22427 TITULAR: MUÑOZ FERNANDEZ, CRISTINA DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 56, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3421-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22206 TITULAR: MUÑOZ GONZALEZ, FLORENCIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 10, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: ZA-2155-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22182 TITULAR: MURILLAS LAPUENTE, IGNACIO DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 156-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9123-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21847 TITULAR: MURILLAS LAPUENTE, IGNACIO DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 156-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5393-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22193 TITULAR: MURILLO IÑIGO, MARIA JOSE DOMICILIO: PEPE BLANCO 8, 6º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-6727-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22139 TITULAR: MUÑOZ TELLAECHÉ, OSCAR DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 55, ESC.1, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1150-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21992 TITULAR: NAJARRO BATOLOMÉ, MARIA CARMEN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 66, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-6987-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22067 TITULAR: NALDA TERROBA, FEDERICO DOMICILIO: PORTALES 14, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4211-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21987 TITULAR: NARRO CASERO, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: LA CAMPA 8, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: B-7459-LB ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21813 TITULAR: NAVARIDAS DIAZ DE CERIO, PABLO LUIS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 47, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: I.O-3469-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21949 TITULAR: NIETO URCEY, JOSE MANUEL DOMICILIO: LARDERO 38, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-1135-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22482 TITULAR: NOVOA MARTINEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: BEAT MENA NAVARRETE 23, ESCI, 3C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: VI-2594-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22138 TITULAR: NOVOA MARTINEZ, VICENTE DOMICILIO: AVENIDA COLON 32, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-8555-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22404 TITULAR: NOZIN JIMENEZ, FERNANDO Y UNO DOMICILIO: HUESCA 3, BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-8744-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21642 TITULAR: NUEVAS FORMAS DE LA RIOJA, S.L. DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 6, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-2037-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22471 TITULAR: OCHOA RIOJA, ANIBAL ANTONIO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 21, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9426-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22078 TITULAR: OCHOA RIOJA, ANIBAL ANTONIO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO 21, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-9426-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21927 TITULAR: OLLORA OLARTE, JOSE DOMICILIO: HUESCA 37 A, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-7266-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22506 TITULAR: ORDOYO GARCIA, JOSE MANUEL DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 20, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-2381-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21728 TITULAR: ORONoz MORENO, MARIA PILAR DOMICILIO: LABRADORES 23, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1450-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22305 TITULAR: ORTEGA DANIEL, ALGONSO LEONCIO DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 43-B, 3ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3283-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22638 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22290 TITULAR: ORTEGA PEREZ, GRACIELA DOMICILIO: POETA PRUDENCIO 1, 8º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3104-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22012 TITULAR: ORTIGOSA ULECTA, PABLO FRANCISCO DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 28, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-3547-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22023 TITULAR: OSABA ELECTRICIDAD, S.A. DOMICILIO: SAN ANTON 16, BJ-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7005-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21997 TITULAR: OSTIATEGUI BAÑARES, FELIX DOMICILIO: LA MANZANERA 9, 1º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-3087-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21946 TITULAR: PABLADOR SAIZ, GUILLERMO DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 24, 3º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-5570-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22136 TITULAR: PADIN DE PAZOS, ANA MARIA DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 66, 9º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: M-2157-MJ ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21990 TITULAR: PASCUAL GONZALEZ, CARMELO DOMICILIO: AVENIDA COLON 2 B, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-7921-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22405 TITULAR: PASCUAL MARTINEZ, JESUS DOMICILIO: AVDA. DE LA PAZ 91, 5º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3528-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21948 TITULAR: PASCUAL MONEO, ALBERTO DOMICILIO: EL LAUREL 12, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-11-94 MATRICULA: LO-4221-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22363 TITULAR: PELLEJERO CRUZ, MARIA JESUS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 41, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9529-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22575 TITULAR: PELLEJERO CRUZ, MARIA JESUS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 41, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9529-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22408 TITULAR: PELLEJERO CRUZ, MARIA JESUS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 41, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-9529-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22168 TITULAR: PEÑA CAMALEÑO, ANTONIO DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: S-9845-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22173 TITULAR: PEÑA CAMALEÑO, ANTONIO DOMICILIO: SIETE INFANTES DE LARA 13, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: S-9845-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21772 TITULAR: PEÑA MAESTL, JAVIER DOMICILIO: LABRADORES 19, 1º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-4169-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22057 TITULAR: PEÑA MONJA, JUAN MANUEL DOMICILIO: BERATUA 24, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-8902-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 22211 TITULAR: PEREZ ANGULO, FERNANDO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 6, 1º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: VI-2821-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22521 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, JOSE JAVIER DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 11, 5º-D2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-3990-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22214 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, RAFAEL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 105, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7466-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21672 TITULAR: PEREZ ECHAGOYEN, RAFAEL DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 105, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-7466-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22302 TITULAR: PEREZ FERNANDEZ, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: PIQUERAS 76, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-0506-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22268 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 61, 1º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22239 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 61, 1º-J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7146-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22075 TITULAR: PERINETTI FERNANDO, GUILLERMO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA 32, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1005-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22591 TITULAR: PESOS VELASCO, RICARDO DOMICILIO: CARDENAL AGUIRRE 1, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-5865-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21803 TITULAR: PESOS VELASCO, RICARDO DOMICILIO: CARDENAL AGUIRRE 1, 6º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-5865-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22489 TITULAR: PINILLA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: MONTESORIA 2-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-3513-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21646 TITULAR: PINILLA MARTINEZ, CARLOS DOMICILIO: MONTESORIA 2-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-3513-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22631 TITULAR: PINILLOS INZA, ROBERTO DOMICILIO: SAN ANTON 13, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0653-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22627 TITULAR: PINILLOS INZA, ROBERTO DOMICILIO: SAN ANTON 13, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0653-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22610 TITULAR: PINILLOS INZA, ROBERTO DOMICILIO: SAN ANTON 13, 7º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0653-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22073 TITULAR: PLASENCIA RUIZ, INMACULADA DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 3, 7º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1039-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21738 TITULAR: PLO HERMOSILLA, JOSE MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO 50, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-3530-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21831 TITULAR: POBLADOR SAIZ, GUILLERMO DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 24, 3º-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-5570-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22287 TITULAR: PONS ROMERO, MARIA INMACULADA DOMICILIO: PLAZA ALFEREZ PROVISIONAL 5, 6ªA LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: Z-9440-O ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22335 TITULAR: PRIETO ARMENTEROS, AVELINA DOMICILIO: MURO FCO.DE LA MATA 6, 7º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: SA-8770-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22620 TITULAR: PUJADES MARTINEZ, ALFONSO DOMICILIO: MILICIAS 10, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0568-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22355 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22481 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22340 TITULAR: PURON PICTOSTE, JOAQUIN DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 80, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-4828-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22167 TITULAR: QUEMADA ETAYO, ANA DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 8, 10º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9199-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22240 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, MARIA ESTRELLA DOMICILIO: GRAN VIA 42, 7º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-0882-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22623 TITULAR: QUEMADA SAENZ BADILLOS, MARIA CARMEN DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 84, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-0916-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22592 TITULAR: RAMIREZ ESPINOSA, ISABEL DOMICILIO: LABRADORES 38, 3º-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-9254-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21958 TITULAR: RAMIREZ REDON, JOSE MARIA DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 8, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7079-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22130 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0911-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21999 TITULAR: RAMIREZ RODRIGO, CARLOS DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-9252-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22222 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22594 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22297 TITULAR: RAMIREZ ZORZANO, ANTONIO JULIAN DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 6, 8º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-4349-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21744 TITULAR: RAMOS ARIAS, ANGEL DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 84, 2º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-6153-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22257 TITULAR: RAMOS IGEA, FELIX TOMAS DOMICILIO: PLAZA EL COSO 2, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-1862-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22260 TITULAR: RAMOS IGEA, FELIX TOMAS DOMICILIO: PLAZA DEL COSO 2, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-1862-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21878 TITULAR: REBOIRO FRAILE, JOSE MANUEL DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 80, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-2150-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22176 TITULAR: REINARES GIL, JOSE IGNACIO DOMICILIO: CONDE DE SUPERUNDA 14, 2º-5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-1781-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22449 TITULAR: REMESAL MOLDON, JOSE DOMICILIO: SAMALAR 20, 40-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: NA-1814-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22639 TITULAR: RENCORET ESTABLIET, CARMEN DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA 8, 5º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6853-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22053 TITULAR: RESANO ARISTU, FERNANDO JOSE DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 32, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-7193-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22581 TITULAR: RETORTILLO MARTIN, VICENTE DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 16, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4946-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22536 TITULAR: RIO GAY, JORGE DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 79, 2º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-7419-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22569 TITULAR: RITUERTO ARNEDILLO, ALEJANDRO DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 18, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-1966-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22129 TITULAR: RIVAS BELLOSO, MARIA GLORIA DOMICILIO: AVENIDA DE LA PAZ 37, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-7919-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21726 TITULAR: RODRIGO AGUADO, JUAN MANUEL DOMICILIO: AVENIDA COLON 10, 2º-IE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-8484-G ARTIC.: 21 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 22135 TITULAR: RODRIGUEZ GARCIA, PEDRO JUAN DOMICILIO: AVENIDA COLON 32, 8º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-7279-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22203 TITULAR: RODRIGUEZ JIMENEZ, JUAN LUIS DOMICILIO: AVDA. PIO XII 11, 5º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-0772-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22635 TITULAR: RODRIGUEZ RUIZ, VALENTIN DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO 14, 5º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: Z-3976-P ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21843 TITULAR: ROJO ALCALDE, JESUS DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 14, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-9794-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22150 TITULAR: ROLDAN MARTINEZ, JOSE JOAQUIN DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 62, 1º-M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-7549-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21783 TITULAR: ROMERO DIEZ, EUGENIO DOMICILIO: LARDERO 40, 3º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-8886-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22284 TITULAR: ROMERO LACALLE, IGNACIO DOMINGO DOMICILIO: CHILE 20, ESC. B, 3º-H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-0121-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22008 TITULAR: ROS CALVO, RICARDO LUIS DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 40, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-9991-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21711 TITULAR: ROYO BALMASEDA, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-7742-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22018 TITULAR: ROYO BALMASEDA, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-7742-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21902 TITULAR: ROYO PASTOR, ELISA DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-6282-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21668 TITULAR: ROYO PASTOR, ELISA DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-6282-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22110 TITULAR: ROYO PASTOR, ELISA DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-6282-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22503 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21670 TITULAR: ROYO PASTOR, JESUS DOMICILIO: GRAN VIA 46, 9º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-7534-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22572 TITULAR: RUANES DUEÑAS, JOSE LUIS DOMICILIO: CANALEJAS 11, 1º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-1101-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21667 TITULAR: RUIZ ALEJOS VITORICA, ALFREDO DOMICILIO: DEL SALVADOR 3, ET-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: VI-2075-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22633 TITULAR: RUIZ CANLES SAINZ MAZA, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 72, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1454-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22570 TITULAR: RUIZ CLAVIJO SQUELLA, ESTEBAN EDUARDO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 11, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-9617-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22230 TITULAR: RUIZ DE GOPEGUI DIEZ, SOLEDAD DOMICILIO: SAN JOSE DE CALASANZ 21, 2º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-1901-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21855 TITULAR: RUIZ EGUILUZ, FERNANDO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 28, 1º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-3634-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21874 TITULAR: RUIZ HUIDOBRO, MARIA LUZ BEGOÑA DOMICILIO: ARTESANOS 10, 3º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-6456-I ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22453 TITULAR: RUIZ NALDA, EUGENIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 5, 4º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-0276-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22542 TITULAR: RUIZ OLALLA PEREZ, VICENTE DOMICILIO: SAN ANTON 2, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-0340-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21788 TITULAR: RUIZ RUIZ, ORLANDO DOMICILIO: AVENIDA COLON 75, 7º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: M-8232-CC ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21935 TITULAR: RUIZ SANTOLAYA, ALFREDO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA 9, 6º-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5503-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22409 TITULAR: RUIZ VERGARA, ISRAEL DOMICILIO: LARDERO 6, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-4754-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22395 TITULAR: SABRAS BENGUA, JUAN IGNACIO DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 112-18 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-0307-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22452 TITULAR: SACRISTAN SALARRULLANA, PEDRO MARIA DOMICILIO: AVENIDA COLON 39, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9456-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21706 TITULAR: SAENZ ARASTEY, JESUS ANGEL DOMICILIO: VALDEOSERA 5, 4º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22104 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: Z-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22614 TITULAR: SAENZ DE LA CAMARA MARTINEZ, MARIA PILAR DOMICILIO: VICTOR PRADERA 5, 6º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: Z-0511-Z ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22358 TITULAR: SAENZ DE URTURI BERMUDEZ, JAVIER DOMICILIO: AVDA. LOBETE 23, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-2339-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21745 TITULAR: SAENZ DE URTURI BERMUDEZ, JAVIER DOMICILIO: AVDA. LOBETE 23, 5º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-2339-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21748 TITULAR: SAENZ FRANCES, MARIA LUISA DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 178-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1541-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22055 TITULAR: SAENZ ILLERA, MARIA JOSE DOMICILIO: PLAZA PRIMERO DE MAYO 6, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1442-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21961 TITULAR: SAENZ LOPEZ MONTOLIU, VICTORIANO DOMICILIO: AVENIDA PORTUGAL 17, 3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: M-9227-FH ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21956 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5399-M ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22463 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4594-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22399 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-2566-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22425 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-4594-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22317 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-4594-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22276 TITULAR: SAENZ LOPEZ RUIZ, ALFONSO DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 17, 10°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2566-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21869 TITULAR: SAENZ MARTINEZ, JUSTO DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 64, 2°-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-3300-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22442 TITULAR: SAENZ SAENZ, DEMETRIO ROBERTO DOMICILIO: AVDA. JORGE VIGON 36, 2°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9164-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22235 TITULAR: SAENZ SAENZ, DIEGO DOMICILIO: ESTEBAN MANUEL VILLEGAS 12, 1°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: BI-9658-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22079 TITULAR: SAENZ SAENZ, IGNACIO DOMICILIO: PLAZA DE LAS GAUNAS 4, ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-2173-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21623 TITULAR: SAENZ TORRE OGUETA, ELENA DOMICILIO: BARRERA 26, 4°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-0654-C ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22098 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE CLARET 4, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-1458-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21754 TITULAR: SAEZ GARCIA, FELIX DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 15, 6°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 11 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21950 TITULAR: SAGASTUY FERNANDEZ, ANA ISABEL DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO 6, 5°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-4945-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21639 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22393 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22400 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22400 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22345 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22351 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22350 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22250 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22246 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22289 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22286 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22273 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22362 TITULAR: SAINZ MENA, ANGEL DOMICILIO: LABRADORES 19, 3°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9574-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21904 TITULAR: SAINZ MENA, ANGEL DOMICILIO: LABRADORES 19, 3°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-9574-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22219 TITULAR: SAINZ ANGULO, CARLOS JULIAN DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 46, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: VI-3155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22171 TITULAR: SAIZ LOPEZ, LUIS FAUSTO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 56, 2°-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-6034-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22585 TITULAR: SAN BALDOMERO OCHOA, MARIA FELICIDAD DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 6, 6°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-5879-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22272 TITULAR: SAN BALDOMERO OCHOA, NARCISO JESUS DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 178-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-2693-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22218 TITULAR: SAN JUAN MARTINEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 47-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7475-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22382 TITULAR: SAN JUAN MARTINEZ, MARIA ANGELES DOMICILIO: AVENIDA DE MADRID 47-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-7475-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21787 TITULAR: SAN MARTIN CAMPO, MATIAS DOMICILIO: BELCHITE 16, 1°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-7181-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21852 TITULAR: SAN MARTIN JORGE, ALEJANDRO DOMICILIO: BERATUA 8 T, 3°-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-9251-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 20782 TITULAR: SAN MARTIN MONJA, VALENTINA DOMICILIO: JOSE M° LOPE TOLEDO 3, 8°-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-7909-C ARTIC.: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 21637 TITULAR: SAN MARTIN PEREZ, PETRA DOMICILIO: SAN LAZARO 8, 2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-6520-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21856 TITULAR: SAN MARTIN ROJO, DAVID DOMICILIO: REY PASTOR 10, 2°-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-5031-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21655 TITULAR: SAN MARTIN ROJO, DAVID DOMICILIO: REY PASTOR 10, 2°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-5031-K ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 21972 TITULAR: SAN PEDRO MARTINEZ, MARIA FABIOLA DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA 1, 1°-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: NA-1145-V ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22294 TITULAR: SANCHEZ DE LEON GONZALEZ, CARMEN DOMICILIO: CAPITAN GALLARZA 6, 2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-8697-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21708 TITULAR: SANEAMIENTOS LOGROÑO, S.L. DOMICILIO: GENERAL YAGUE 36-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-10-94 MATRICULA: LO-4017-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22314 TITULAR: SANTANA MARTINEZ, ESTRELLA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 40, 3°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: VI-1952-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22448 TITULAR: SANTANA MARTINEZ, ESTRELLA DOMICILIO: DUQUESA DE LA VICTORIA 40, 3°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: VI-1952-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22326 TITULAR: SANTAOLALLA GALLANO, JOSE LUIS DOMICILIO: AVDA. PEREZ GALDOS 3, 7°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-3468-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21880 TITULAR: SANTOS FERNANDEZ, JAVIER DOMICILIO: MARQUES DE MURRIETA 64, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-2831-I ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22080 TITULAR: SANTOS MONJE, JOSE MARIA DOMICILIO: JUAN LOBO 7, 1°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-10-94 MATRICULA: B-2239-CM ARTIC.: 16 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22301 TITULAR: SANTOS PRECIADO, ANA MARIA DOMICILIO: LUIS DE ULLOA 5, 4°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 25-10-94 MATRICULA: LO-0926-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22014 TITULAR: SANZ DULCE, JOSE LUIS DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 52, 6°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-6973-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21753 TITULAR: SANZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: BELCHITE 5, ESC.1, 5°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-0615-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22153 TITULAR: SARABIA ALFARO, ERNESTO DOMICILIO: HUESCA 2, 4°-DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-3248-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22542 TITULAR: SATAMARIA LOPEZ, MARIA GLORIA DOMICILIO: ELISEO PINEDO 8, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-8373-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22026 TITULAR: SATIBAÑEZ MARTINEZ DE ANTOÑANA, IGNACIO DOMICILIO: PEPE BLANCO 4, 1°-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-6576-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21819 TITULAR: SEDANO MARTINEZ, GREGORIO DOMICILIO: PEPE MAGÜREGUI 2, 2°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-10-94 MATRICULA: LO-0134-E ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22233 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA 6, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22426 TITULAR: SOARES GAMBOA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 32, 7°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: NA-5690-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21910 TITULAR: SOTO LIRON, JOSE MIGUEL DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 8, 2°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5689-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21764 TITULAR: SUBERO GARCIA, CONCEPCION DOMICILIO: DOCE LIGERO ARTILLERIA 27, 3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-5455-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21943 TITULAR: SUBERO MURO, IGNACIO MARIA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA 31, 6°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-9807-F ARTIC.: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 22361 TITULAR: SUPERLADY, S.L. DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA 19, BJ-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-8503-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21980 TITULAR: TABLADO PEIROTEN, MIGUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO 38, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-4917-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21913 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22384 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22221 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22319 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22142 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21633 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 21 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 22313 TITULAR: TECNICAS Y MAQUINAS VINICOLAS, S.A. DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA 7, 6º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5249-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22166 TITULAR: TEJADA ELIAS, MARIA LOYDA DOMICILIO: FAUSTO ELHUYAR 5, 4º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-8142-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21659 TITULAR: TIJERO AGUADO, JOSE ANGEL DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII 7 ESC.I, 5º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-10-94 MATRICULA: LO-1879-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21930 TITULAR: TOBIAS ORIZ, ELISEO DOMICILIO: GONZALO DE BERCEO 20, 6º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-5835-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22016 TITULAR: TORRES ANTON, ANGEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 6, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-8873-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22002 TITULAR: TORRES ANTON, ANGEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO 6, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-8873-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22505 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º-Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22315 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS 9, 6º-Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-3451-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22629 TITULAR: TORRES MARTINEZ, OSCAR DOMICILIO: CANALEJAS 15, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-1235-N ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21811 TITULAR: TRE OLABUENAGA, CARLOS MANUEL DOMICILIO: CARMEN MEDRANO 7, 6º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-10-94 MATRICULA: LO-4650-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22418 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: AVD. JORGE VIGON 9 A, 6º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-8952-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21917 TITULAR: TROBAT REBASSA, ANTONIA DOMICILIO: GENERAL PRIMO DE RIVERA 20, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-3471-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21928 TITULAR: UGARTE RICO, AMELIA DOMICILIO: RONDA DE LOS CUARTELES 44, 3º-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-5776-T ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22065 TITULAR: ULECIA DIEZ, RAMOS DOMINGO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA 88 ESC.1-2º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-4614-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22190 TITULAR: ULECIA HERNANDO, ROSARIO DOMICILIO: SAN MILLAN 14, 8º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 22-10-94 MATRICULA: LO-9579-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22325 TITULAR: UREÑA GUZMAN, AMAYA DOMICILIO: PEPE EIZAGA 4, 2º-4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: M-6228-MF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22624 TITULAR: URRUTICOECHEA ASTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELO 12, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: B-5985-LF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22126 TITULAR: URRUTICOECHEA ASTARLOA, OSCAR ANTONIO DOMICILIO: CALVO SOTELO 12, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: B-5985-LF ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21687 TITULAR: USIETO CASTELLANOS, MARIA LUISA DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA 38, 5º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-10-94 MATRICULA: LO-6303-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 6.000

EXPDTE: 22348 TITULAR: VALDOVINOS PEREZ, RICARDO DOMICILIO: DE LA FUNDICION 1, 2º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: LO-2588-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22072 TITULAR: VALLEJO DIEZ, MARIA TERESA DOMICILIO: CALVO SOTELO 8, 4º-DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 31-10-94 MATRICULA: LO-6920-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22554 TITULAR: VAZQUEZ FERNANDEZ, PEDRO VICTOR DOMICILIO: PORTALES 37, 2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-1469-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22333 TITULAR: VAZQUEZ GARCIA, MARIA VICTORIA DOMICILIO: LUIS BARRON 3, 3º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 26-10-94 MATRICULA: M-3373-KY ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22568 TITULAR: VELASCO CAMPO, MATEO DOMICILIO: SUR 2, 8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-0300-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22237 TITULAR: VERGARA YECORA, JOSE MANUEL DOMICILIO: MANANTIALES 11, 4º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-7098-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21867 TITULAR: VIDAL MANZANOS, RICARDO DOMICILIO: MADRE DE DIOS 21, 2º-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-10-94 MATRICULA: LO-0805-L ARTIC.: 21 IMPORTE: 25.000

EXPDTE: 22555 TITULAR: VILORIA VELASCO, ISABEL DOMICILIO: GRAN VIA 56, ESC.1, 3º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 29-10-94 MATRICULA: LO-6999-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 22417 TITULAR: VILLAR PERÑEZ, AMELIA DOMICILIO: PADRE CLARET 18, 4º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-9719-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21982 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: VILLAMEDIANA 29, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-5276-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22006 TITULAR: VILLOTA ALONSO, JOSE IGNACIO DOMICILIO: VILLAMEDIANA 29, 4º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 30-10-94 MATRICULA: LO-5276-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

EXPDTE: 21730 TITULAR: ZABALA LASUNCION, ARACELI DOMICILIO: LUIS BARRON 58, 1º-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 21-10-94 MATRICULA: LO-9928-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 21983 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, MARIA ISABEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA 48, 1º-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 28-10-94 MATRICULA: LO-9028-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 4.000

EXPDTE: 22402 TITULAR: ZAPATEL SANCHEZ, FRANCISCO MIGUEL DOMICILIO: CABALLERO DE LA ROSA 33, 1º-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 27-10-94 MATRICULA: LO-8018-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.000

AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LA SIERRA

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994 III.C.78

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1.994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento-Pleno.

En Mansilla de la Sierra, a 22 de diciembre de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1994 III.C.79

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1.994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento-Pleno.

En Munilla, a 29 de diciembre de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1994 III.C.80

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1994, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	3.413.962
3	Tasas y otros ingresos	11.575.432
4	Transferencias corrientes	7.455.456
5	Ingresos patrimoniales	19.120.365
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	5.500.000
7	Transferencias de capital	12.740.000
	Total ingresos	59.805.215
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	13.184.476
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	25.545.739
3	Gastos financieros	1.000.000
4	Transferencias corrientes	4.000.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	15.200.000
9	Pasivos financieros	875.000
	Total gastos	59.805.215

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3 y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 150 número 3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 20 número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de Diciembre de 1956.

Ortigosa, diciembre de 1994.— El Alcalde, Lucilio Noval Espinosa.

Aprobación definitiva Precio Público por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa

III.C.89

Adoptado por este Ayuntamiento el acuerdo provisional de imposición de la siguiente ordenanza según lo previsto en la ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales que luego se relaciona.

No habiéndose presentado reclamaciones contra los antedichos acuerdos provisionales durante el plazo de treinta días de exposición al público del expediente, efectuada mediante anuncio fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 147 de fecha 1 de diciembre 1.994, quedan definitivamente adoptados los acuerdos de imposición y ordenación de referencia de conformidad con la propia resolución Corporativa.

En cumplimiento de los arts.70.2 y 65 de la ley 7/1.985 de 2 de abril para los precios públicos y otros a continuación se insertan los textos integros de los acuerdos y de las ordenanzas, elevados ya a definitivos a todos los efectos legales y especialmente el de su entrada en vigor.

Contra dichos acuerdos y ordenanzas podrá interponerse de conformidad con los arts. 52.1 y 113 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el Plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

En Ortigosa 2 de enero 1.995.— El Alcalde-Presidente, Lucilio Noval Martínez.

LOURDES HUGUET GARCIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA (LA RIOJA)

C E R T I F I C O: Que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, entre otros tomó el siguiente acuerdo:

IMPOSICION PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO POR MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

Dada cuenta del expediente tramitado para la imposición de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, al amparo de lo dispuesto en el art. 48 de la ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de este Ayuntamiento por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que en relación del número de siete que legalmente lo constituyen y que representan el quórum de la mayoría absoluta requerida en el art. 47 apartado 3 letra H de la ley 7/85 de 2 de abril adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.— Aprobar con carácter provisional la imposición de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

Segundo.— Exponer al público el presente acuerdo provisional durante el plazo de treinta días mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que considere oportunas.

Tercero.— En el supuesto de que no se presente reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado dicho acuerdo hasta entonces provisional y para que conste expido el presente que sello con el del Ayuntamiento y con el VºBº del Sr. Alcalde, en Ortigosa de Cameros a dos de enero mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— VºBº El Alcalde.

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO POR MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.

Artículo 1. Concepto.

De conformidad con lo previsto en el art. 117 en relación con el art. 41.A ambos de la ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales constituidos por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa, especificado en las tarifas contenidas en el apartado 2 del art. siguiente que se registrá por la presente Ordenanza.

Artículo 2. Obligados al pago.

Están obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza las personas o entidades a cuyo favor se otorguen las licencias o quienes se beneficien del aprovechamiento, si se procedió sin la oportuna autorización.

Artículo 3. Cuantía.

La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será el de 5.000 pts. temporada, siendo marcado por el Ayuntamiento los metros a ocupar.

Artículo 4. Normas de Gestión. 1. Las cantidades exigibles con arreglo a la tarifa se liquidarán por cada aprovechamiento solicitado o realizado y serán irreducibles por el periodo anual o de temporada autorizado.

2. Las personas o entidades interesadas en la concesión de aprovechamientos regulados en esta Ordenanza deberán solicitar previamente la correspondiente licencia.

3. No se consentirá la ocupación de la vía pública hasta que se haya obtenido la correspondiente licencia y abonada la tasa al Ayuntamiento por los interesados. El incumplimiento de este mandato podrá dar lugar a la no concesión de la licencia, sin perjuicio del precio público y de las sanciones y recargos que procedan.

4. La autorizaciones tendrán carácter personal y no podrán ser cedidas o subarrendadas a terceros. El incumplimiento de este mandato dará lugar a la anulación de la licencia.

Artículo 5. Obligación de pago.

La obligación del pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace en el momento de solicitar la correspondiente licencia.

El pago del precio público se realizará mediante ingreso donde estableciese el Excmo Ayuntamiento, pero siempre antes de retirar la correspondiente licencia.

DISPOSICION FINAL.

La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa. Ortigosa de Cameros, diciembre 1.994.— El Alcalde.— La Secretaria.

Aprobación definitiva Modificación Ordenanzas Municipales

III.C.90

Adoptados por este Ayuntamiento los acuerdos provisionales de modificación de las siguientes ordenanzas según lo previsto en la ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales que luego se relacionan.

No habiéndose presentado reclamaciones contra los antedichos acuerdos provisionales durante el plazo de treinta días de exposición al público del expediente, efectuada mediante anuncio fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 147 de fecha 1 de diciembre 1.994, quedan definitivamente adoptados los acuerdos de imposición y ordenación de referencia de conformidad con el art. 17.3 de la ley 39/88 y la propia resolución Corporativa.

En cumplimiento del art. 17.4 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre para los recursos previstos en el art. 17. 1 y de los arts.70.2 y 65 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril para los precios públicos y otros a continuación se insertan los textos integros de los acuerdos y de las ordenanzas, elevados ya a definitivos a todos los efectos legales y especialmente el de su entrada en vigor.

Contra dichos acuerdos y ordenanzas podrá interponerse de conformidad con los arts. 19 de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre y 52.1 y 113 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el Plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

En Ortigosa de Cameros, 2 de enero de 1995.— El Alcalde-Presidente, Lucilio Noval Martínez.

LOURDES HUGUET GARCIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA (LA RIOJA)

C E R T I F I C O: Que este Ayuntamiento en sesión celebrada el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, entre otros tomó el siguiente acuerdo de modificación de las siguientes Ordenanzas Municipales:

— Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por recogida de basura o residuos sólidos urbanos.

Tarifa: Se incrementará el % marcado por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

— Ordenanza reguladora del precio publico por utilización de las Piscinas Municipales, conforme a la siguiente tarifa:

Entradas: No se modifican.

Abonos Mayores de doce años: 4.000 pts. temporada.

Menores de doce años: 2.500 pts. temporada.

— Ordenanza reguladora del Precio Publico por suministro de agua.

Tarifa: 1.000 pts. anuales.

Cuando quedan instalados los contadores de agua el precio se regirá por lo marcado en la Ordenanza Municipal.

— Ordenanza Reguladora del precio público por suministro de luz.

Tarifa: 17 pts. KW.

Los enganches nuevos de luz pagarán 27.500 pts., aumentado en el valor del I.P.C. conforme a los años transcurridos siempre que la ordenanza no haya sido modificada.

— Precio Público por el servicio de Ayuda a Domicilio.

Tarifa: Se incrementará en el % marcado por A.D.L.A.R.

— Precio Público por colocación de puestos, barracas, casetas de venta de espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras: 100 pts. metro cuadrado día.

Y para que conste expido el presente que sello con el del Ayuntamiento y con el VºBº del Sr. Alcalde, en Ortigosa de Cameros a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— VºBº El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 1994

III.C.81

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1994, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.639.970
3	Tasas y otros ingresos	3.805.000
4	Transferencias corrientes	1.500.000
5	Ingresos patrimoniales	1.945.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	3.788.690
	Total ingresos	13.678.660
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	2.343.035
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.387.933
3	Gastos financieros	330.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	4.647.692
	Total gastos	13.678.660

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3 y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 150 número 3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 20 número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de Diciembre de 1956.

El Rasillo, diciembre 1994.— El Alcalde, Armando Vilda Capellán.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio de 1993
III.C.82

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: El Pleno Municipal.

En Rodezno a 28 de diciembre de 1994.— El Presidente.

Solicitud de inscripción de ficheros automatizados municipales en el Registro General de Protección de Datos III.C.83

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de Diciembre de 1.994, adoptó el siguiente acuerdo:

SOLICITUD DE INSCRIPCION DE FICHEROS AUTOMATIZADOS MUNICIPALES EN EL REGISTRO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS.

Teniendo en cuenta:

1.— Que la disposición adicional, 2, de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre, de regulación del tratamiento automatizado de de los datos de carácter personal, concedía un plazo de un año desde su entrada en vigor, para que las administraciones publicas responsables de ficheros automatizados ya existentes adoptaran una disposición para su regulación.

2.— Que dicho plazo ha sido prorrogado hasta el 31 de Diciembre del presente año.

3.— Que el Real Decreto 1332/1994, de 20 de Junio, desarrolla determinados aspectos de la referida Ley Orgánica, entre ello, los relativos a la notificación e inscripción de ficheros de titularidad pública.

4.— Que la Agencia de Protección de Datos, por Resolución de 22 de junio de 1.994, aprobó los modelos normalizados a través de los que deben efectuarse las correspondientes inscripciones en en el Registro General de Protección de Datos.

La Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.— Determinar que los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Rodezno, La Rioja, en los que se contienen y procesan datos de carácter personal, a los efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, 2, de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, son los que se relacionan a continuación:

NUMERO 1.— Fichero automatizado de Padrón de Habitantes.

a) Finalidad: Formación del Padrón de Habitantes del Municipio de Rodezno.

b) Uso: Expedición de certificaciones, altas, bajas, residencia y domicilio, obtención de datos estadísticos.

c) Personas sobre las que se pretende obtener datos de carácter personal: Habitantes del Término Municipal.

d) Procedimiento de recogida de datos: declaración o formularios.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los datos: de carácter identificativo y de características personales.

f) Cesiones de datos previstas: Instituto Nacional de Estadística.

g) Organo ante el que pueden ejecutarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda: Alcaldía del Ayuntamiento.

NUMERO 2. Fichero automatizado de contribuyentes.

a) Finalidad: Gestión de los ingresos municipales previstos en la Ley 39/1983, reguladora de las Haciendas Locales.

b) Uso: Expedición de padrones, liquidaciones tributarias, recibos o diskettes de los diferentes ingresos municipales.

c) Personas sobre las que se pretende obtener datos de carácter personal: contribuyentes.

d) Procedimiento de recogida de datos: declaraciones o formularios.

e) Estructura básica de ficheros automatizados y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo : de carácter identificativo y económico financieros.

f) Cesiones de datos previstas: recaudador municipal y entidades bancarias colaboradoras y Agencia Estatal Tributaria.

g) Organo ante el que pueden ejecutarse los derechos de acceso , rectificación y cancelación cuando proceda: Alcaldía del Ayuntamiento.

NUMERO 3. Fichero automatizado de pagos y cobros a terceros.

a) Finalidad: Funcionamiento de la contabilidad municipal.

b) Uso: Gestión de cobros y pagos a terceros.

c) Personas sobre las que se pretende obtener datos de carácter personal: personas físicas y jurídicas, titulares de derechos y obligaciones.

d) Procedimiento de recogida de datos : declaraciones o formularios.

e) Estructura básica del fichero automatizado y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo : datos de carácter identificativo y económico financiero.

f) Cesiones de datos revistas: Entidades bancarias colaboradoras y Agencia Estatal Tributaria.

g) Organismo ante el que pueden ejecutarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación cuando proceda: Alcaldía del Ayuntamiento.

SEGUNDO.— Los ficheros automatizados relacionados en el apartado anterior continuarán rigiéndose por las disposiciones generales e instrucciones relativas a ellos, sometidos, en todo caso, a las normas generales y reglamentarias de superior rango que le sean aplicables.

TERCERO.— Los titulares de puestos de trabajo, encargados del manejo de los ficheros, integrados en la administración General del Ayuntamiento, adoptaran, bajo la dirección de la Alcaldía, las medidas de gestión y organización que sean necesarias para asegurar, en todo caso, la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las garantías, obligaciones y derechos reconocidos en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre, y en sus normas de desarrollo.

CUARTO.— El órgano responsable de los ficheros automatizados es la Alcaldía, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al personal de este Ayuntamiento.

QUINTO.— Además de las cesiones previstas para cada uno de los ficheros, se podrán realizar cesiones de datos al Instituto Nacional de Estadística en las condiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 12/1989, de 9 de Mayo, de la Función Estadística Pública.

La Alcaldía advertirá a los concesionarios de datos de su obligación de destinarlos exclusivamente a la finalidad para la que se ceden, de conformidad con el art. 11,5 en relación con el 4.2 de la Ley Orgánica reguladora del Tratamiento Automatizado.

SEXTO.— Solicitar la inscripción de ficheros automatizados relacionados en el apartado primero, en el Registro General de Protección de Datos, cumplimentando a tal efecto los impresos correspondientes.

SEPTIMO.— Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Rodezno, a 28 de diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio de 1994
III.C.84

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de Noviembre de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Santa Eulalia Bajera, a 10 de diciembre de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Aprobación definitiva del Proyecto de delimitación de la Unidad de Ejecución C/ Hermosilla, fachada este, en el tramo comprendido entre las calles Arnedo - Paseo Verde
III.C.85

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, adoptó el siguiente acuerdo:

— Desestimar la alegación presentada por D. Enrique Serrano del Río y D. Jesús Tecedor Jorge por los motivos que obran en el expediente.

— Aprobar definitivamente el Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución c/ Hermosilla, fachada este, en el tramo comprendido entre las calles Arnedo - Paseo Verde, elección del sistema de actuación por cooperación, así como declarar innecesaria la reparcelación y por consiguiente con los efectos previstos en el art. 188.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

— Aprobar definitivamente el porcentaje de participación en las cuotas de urbanización a satisfacer en la Unidad de Ejecución por cada uno de los propietarios incluidos en la misma.

— Solicitar del Registro de la Propiedad que haga constar, mediante nota marginal, la afección con carácter real de las fincas incluidas en la Unidad de Ejecución al cumplimiento de las cargas y pago de los gastos inherentes al sistema de cooperación, conforme al art. 188.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dicho acuerdo pueden interponerse los siguientes recursos:

El de reposición, que habrá de interponerse en el plazo de un mes, y

que se considera requisito previo a la interposición del contencioso administrativo ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, que se habrá de interponer dentro de los dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso y, si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, entendiéndose que, además se podrá interponer cualquier otro recurso que se conveniente.

Santo Domingo de la Calzada, a 2 de enero de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el año 1994
III.C.86

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Asamblea Vecinal, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1994, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 1994 y sus Bases de Ejecución, se ha elevado a definitiva la aprobación inicial, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	165.000
2	Impuestos indirectos	1.000
3	Tasas y otros ingresos	882.200
4	Transferencias corrientes	154.300
5	Ingresos patrimoniales	1.001.500
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	1.500.000
Total ingresos		3.704.000

GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	560.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	626.000
4	Transferencias corrientes	68.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	2.450.000
Total gastos		3.704.000

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Villarroya, 16 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD RIOJA ALTA

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1995
III.C.87

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de Presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Consejo de la Mancomunidad.

En Rodezno a 2 de diciembre de 1994.— El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Anuncio. Expediente 930594000024
III.C.91

No habiéndose podido notificar de forma expresa el Decreto del Sr. Concejale Delegado de fecha 14.10.94 a su destinatario D^a M^a ROSA TEJEIRO ENZUNZA por no ser hallada en su domicilio, se hace público

el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones concordantes de pertinente aplicación.

NOTIFICACION

El Concejal Delegado de Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones conferidas, por Delegación de la Alcaldía Presidencia, otorgada expresamente mediante Decreto de 17 de Junio de 1991, en uso de las potestades a que se refieren el art. 52.2 b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Normas Concordantes, especialmente del R.O.M., y Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por Decreto de esta fecha ha dispuesto lo siguiente:

Visto el informe que antecede, del que se dará traslado, DISPONGO:

1º.— Anular el recibo N° 79940006787 y extender previo traslado del detalle de gastos, cuatro recibos por importe de 24.429,-pts., cada uno, dirigidos a D. JOSE Mª TEJEIRO INZUNZA, ROSA TEJEIRO INZUNZA, LUIS ENZUNZA GUEZURAGA y Mª ANGELES ENZUNZA GUEZURAGA, cuyos domicilios están acreditados en el expediente.

2º.— Pase el expediente al Area de Economía y Hacienda para que proceda conforme a lo indicado en el apartado anterior.

3º.— Notifíquese en legal forma, advirtiendo que, contra el Acuerdo o resolución que se le notifica, y que es definitivo en vía administrativa, podrá usted interponer RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de DOS MESES, a contar del día de la notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 109,c de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de Diciembre de 1956 y artículo 5 del Código Civil.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

E. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

III.E.39

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 3 de enero de 1995, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE), contra el AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO en relación con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 2 de Noviembre de 1994, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra las liquidaciones N° 94/8022, 94/8021 y 94/8024, correspondientes al Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Personas Jurídicas, así como las cartas de pago del porcentaje de la sanción deducido en las Actas de Inspección 94/261, 94/262 y 94/263.

Este recurso lleva el número 01/0000894/1994.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento a aquellos interesados que no hubieran podido ser emplazados personalmente, los cuales podrán personarse en autos dentro del término de NUEVE DIAS, bajo apercibimiento de que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Logroño, 3 de enero de 1994.— El Secretario.— VºBº El Presidente.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LA RIOJA

Notificación de sentencia

III.E.40

D. JOSE-LUIS CONDE-PUMPIDO FERREIRO, Presidente de la Audiencia Provincial de Logroño.

HACE SABER: Que en el Rollo de Apelación 328/94, dimanante del Juicio ejecutivo n° 453/93, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Logroño, a veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

La Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, presidida por el Ilmo. Sr. Magistrado D. JOSE-LUIS CONDE-PUMPIDO FERREIRO y compuesta además por los Ilmos. Sres. Magistrados D. JOSE-LUIS LOPEZ-TARAZONA Y CASTILLA y D. JOSE-FELIX MOTA BELLO, ha pronunciado en NOMBRE DEL REY la siguiente resolución:

SENTENCIA N° 839 de 1.994.— Visto el presente recurso de apelación civil, que pende ante esta Ilma. Audiencia Provincial, dimanante del Juicio ejecutivo n° 453/93 Rollo de la Sala n° 328/94 contra sentencia de fecha 25-3-94 dictada por el Juzgado de Primera Instancia n° 3 de Logroño recurrida por EMBUTIDOS MONTECORVO, S.A., representado por el

En el caso de que interponga recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la meritada Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, deberá comunicarlo previamente al órgano que dictó el acuerdo o resolución.

El citado informe dice así:

“Por Decreto de fecha 24-1-94 se dio traslado de los gastos ocasionados a este Excmo Ayuntamiento con ocasión de la reparación efectuada en la toma particular del inmueble N° 10 de la C/ Miravilla el 31-10-92.

Aunque se conocía que el inmueble pertenecía a cuatro personas, tan sólo estaba plenamente acreditado el domicilio de una de ellas, por lo cual se giró el importe total de 94.715,-pts. a D JOSE Mª TEJEIRO ENZUNZA.

Como quiera que éste, por escrito presentado ante este Ayuntamiento, acredita los domicilios de los otros propietarios, la que suscribe propone a V I la adopción de la siguiente Resolución”.

RECURSOS:

Contra el acuerdo o resolución que se le notifica, y que es definitivo en vía administrativa, podrá usted interponer RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar del día de la notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 109,c de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de Diciembre de 1956 y artículo 5 del Código Civil.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo se le informa a través de la presente notificación, que a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la meritada Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, la interposición del recurso Contencioso-Administrativo contra el acuerdo o resolución objeto de la presente notificación, EXIGE, con carácter preceptivo, su comunicación previa al Organismo que ha dictado el mismo.

Casa Consistorial de Bilbao, a 28 de diciembre de 1994.— El Secretario General.

Procurador D. JOSE-IGNACIO LARUMBE GARCIA y asistido por el Letrado D. EMILIO VEA RUIZ; siendo apelados: 1º.— BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., representado por la Procuradora Dª Mª TERESA LEON ORTEGA y asistido de la Letrada Dª ANA REBOIRO MARTINEZ-ZAPORTA, 2º.— D. ANGEL TABERNERO GONZALEZ y Dª Mª TERESA PALACIOS LOPEZ, estando ambos en situación procesal de REBELDIA; recurso en el que ha sido Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado D. JOSE FELIX MOTA BELLO.

FALLAMOS.— LA SALA ACUERDA: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el Procurador D. JOSE IGNACIO LARUMBE GARCIA, en nombre y representación de EMBUTIDOS MONTECORVO, S.A., contra la sentencia de fecha 25 de marzo de 1.994, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Logroño, en el Juicio ejecutivo número 453/93, del que dimana el presente Rollo de Apelación número 328/94, la que debemos confirmar y confirmamos. Todo ello con imposición de las costas causadas en este recurso de apelación a la parte apelante.

Y para que conste, y sirva de notificación a D. ANGEL TABERNERO GONZALEZ y a Dª Mª TERESA PALACIOS LOPEZ, expido el presente, en Logroño a cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Notificación de sentencia

III.E.41

D. JOSE MIGUEL DE FRUTOS VINUESA Secretario del Juzgado de lo Social de La Rioja, por el presente HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos n° 592/1994 a instancia de: MUPAG PREVISION Mutua de A.T. y E.P. n° 150 contra: CESAR DE LA CRUZ SANCHEZ Y OTROS en reclamación por ACCIDENTE DE TRABAJO En el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva dice:

FALLO.— Que estimando la demanda formulada por MUPAG PREVISION, MUTUA A.T. n° 150 contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, JULIO MEDEL ARROYO y CESAR DE LA CRUZ SANCHEZ en reclamación por ACCIDENTE DE TRABAJO, debe condenar y condeno a la empresa “César de la Cruz Sánchez” a abonar a la actora la cantidad de 9.428.320 pts., condenando subsidiariamente para el caso de insolvencia de la citada empresa al INSS y TGSS.

Notifíquese esta Resolución en legal forma a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja, en el término de CINCO DIAS hábiles, contados al siguiente a la notificación de la presente Sentencia, previos los depósitos legales, a ingresar en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el BBV con el n° 2260, conforme a lo preceptuado en la LPL vigente.

Y para que sirva de notificación a CESAR DE LA CRUZ SANCHEZ cuyo paradero se ignora y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia expido el presente en Logroño, a veintiséis de diciembre mil novecientos noventa y cuatro.—

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE LOGROÑO

Sentencia

III.E.19

D. ILDEFONSO PRIETO GARCIA NIETO, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Logroño.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo nº 318/94 en el que se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

SENTENCIA.— Logroño a diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Ilmo. Sr. D. ILDEFONSO PRIETO GARCIA NIETO Magistrado-Juez de 1ª Instancia nº 1 de esta Capital y su partido haciendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos por el Procurador Dª MARIA TERESA ZUAZO CERECEDA en nombre y representación de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA y defendido por el Letrado D. MIGUEL A. MARIN CASTELLANOS contra D. ENRIQUE JIMENEZ JIMENEZ, Dª MATIA DEL PRADO GONZALEZ, D. ENRIQUE JIMENEZ CARBONELL Y Dª ALICIA JIMENEZ CLAVERIA declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad, y

FALLO: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse al D. ENRIQUE JIMENEZ JIMENEZ, Dª MARIA DEL PRADO GONZALEZ, D. ENRIQUE JIMENEZ CARBONELL Y Dª ALICIA JIMENEZ CLAVERIA y con su producto entero y cumplido pago al acreedor CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA de las responsabilidades por que se despachó o sea por la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESETAS (1.132.099 pts) mas sus intereses pactados desde la fecha de vencimiento de la póliza y las costas, las cuales se imponen a dichos demandados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero D. ENRIQUE JIMENEZ JIMENEZ Y Dª MARIA DEL PRADO GONZALEZ, se expide el presente en Logroño a tres de Enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

Notificación de sentencia

III.E.42

D. ILDEFONSO PRIETO GARCIA-NIETO; Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Uno de los de Logroño HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Divorcio al nº 320/94 a instancia de D. Francisco de Mata García contra Dª Mª Luisa Ruiz González en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA.— En la ciudad de Logroño, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Habiendo visto el Imo. Sr. D. Ildefonso Prieto García Nieto Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Logroño, los presentes autos de DIVORCIO numero 320/94 a instancia de D. Francisco de Mata García representado por la Procuradora de los Tribunales Dª Mª Teresa León Ortega y defendido por la Letrado Dª Mª del Carmen Tricio Pérez, contra Dª Mª Luisa Ruiz González en estado legal de rebeldía procesal.

FALLO.— Que estimando la demanda presentada por la representación de D. Francisco de Mata García por la Procuradora Sra. León Ortega contra Dª Mª Luisa Ruiz González debo acordar y acuerdo la disolución por divorcio del matrimonio formado por las citada personas, con todos los efectos legales y manteniendo las medidas adoptadas en la sentencia firme fechada el día 13 de noviembre de 1.989, recaída en el procedimiento de separación que con el numero 305/89 se siguió ante este mismo Juzgado y entre las mismas partes, excepción hecha de la relativa a la patria potestad sobre los hijos del matrimonio menores de edad, la cual se atribuye exclusivamente al demandante.

No se hace expreso pronunciamiento sobre costas.

Notifíquese esta sentencia a la demandada rebelde conforme esta establecido para los de su clase si no se solicita se haga de otra forma.

Comuníquese esta sentencia, una vez que sea firme, a las oficinas del Registro Civil en que conste la inscripción de matrimonio de los sujetos de pleito y de nacimiento de los hijos menores.

Cumplase al notificar esta resolución lo dispuesto en el artículo 248.4 de la ley Orgánica 6/85 de uno de Julio del Poder Judicial, haciendo saber a las partes que contra la misma puede interponerse recurso de apelación en el término de cinco días hábiles.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Dª Mª LUISA RUIZ GONZALEZ en ignorado paradero expido el presente en Logroño, a veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.43

Dña. FABIOLA LLORENTE LLORENTE, SECRETARIA accidental, del Juzgado de Primera Instancia número DOS de LOGROÑO.

HACE SABER: Que en autos de JUICIO EJECUTIVO, número 00523/1993, seguidos en este Juzgado a instancia de LICO LEASING S. A., representado por el Procurador D/ña. FCO. JAVIER GARCIA APARICIO, contra COMPAÑIA FRUTAS OCHAGAVIA S.A., se saca en venta y pública subasta, por término de VEINTE DIAS y por el precio de tasación los bienes embargados al demandado y que luego se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 4 de Abril de 1.995 a las 10 horas, para el supuesto de que dicha primera subasta quedara desierta, se señala segunda subasta de dichos bienes, en la referida Sala Audiencia, el día 4 de Mayo de 1.995 a las 10 horas, y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedara desierta, se señala, tercera subasta de los repetidos bienes, en la referida Sala Audiencia, a celebrar el día 6 de Junio de 1.995 a las 10 horas.

En dichas subastas regirán las siguientes CONDICIONES:

1º.— En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes; en la segunda con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25 % de dicha valoración; y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

2º.— Que solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

3º.— Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta nº 2255, una cantidad igual al 20 % del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando junto a éste resguardo acreditativo de haber consignado el 20 % del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5º.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

7º.— Sin perjuicio de la que se lleve a efecto en el domicilio de los demandados, este edicto servirá de notificación a los mismos, del triple señalamiento del lugar, día y hora en que ha de tener lugar el acto del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1.— RUSTICA: Finca en Albelda de Iregua, en término de La Tramuz, parte de la parcela 1, del polígono 8, de mil ochocientos metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de sesenta metros con resto de finca matriz; Sur, en línea de sesenta metros con herederos de Susana Obdulia Ochagavía; Este, en línea de treinta metros con calle Nueva y al Oeste en línea de treinta metros con resto de finca matriz. En la finca se halla construido un pabellón industrial.

Inscripción registral: Libro 59, tomo 1077, finca 4887 del Registro nº 2 de Logroño.

Tasada a efectos de subasta en 30.000.000 pesetas.

2.— Furgoneta Mercedes MB-130, matrícula V1-7601-F. Tasado a efectos de subasta en 275.000 pesetas.

3.— Camión Dodge 4217-Normal, matrícula LO-3630-D. Tasado a efectos de subasta en 200.000 pesetas.

4.— Ford Sierra CL-2.3 D, matrícula LO-0240 -I. Tasado a efectos de subasta en 480.000 pesetas.

Y para que sirva el anuncio en legal forma expido el presente en Logroño a 28 de diciembre de 1994.— El Secretario Judicial.

Notificación de sentencia

III.E.44

D. LUIS FERNANDO SANTOS DEL VALLE, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número DOS de LOGROÑO, por el presente HACE SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos Juicio de Menor cuantía bajo el nº 28/94 sobre tercería de dominio, en los que se ha dictado sentencia con fecha 13 de diciembre de 1.994, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

“Vistos por D. CARLOS MARTINEZ ROBLES, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos de Logroño, los presentes autos de Juicio de Menor Cuantía nº 28/94, a instancia de Banco Bilbao-Vizcaya, S.A. representado por el Procurador Sr. García Aparicio contra la Agencia Estatal Tributaria y contra Gráficas González, S.A. esta última

en rebeldía por el presente procedimiento, sobre tercería de dominio.

FALLO: Que estimando parcialmente la demanda presentada por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. contra Agencia Estatal Tributaria y Gráficas González, S.A., declaro que el crédito por cuantía de 98.630 ptas. contra La Joya Export, S.A. de vencimiento el 23 de agosto de 1.993 es propiedad de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., y ordeno se alce el embargo trabado sobre el mismo por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y, en su caso, devolución a la actora; se desestima la demanda en el resto de sus peticiones; sin imposición de costas.

Y para que sirva de notificación a la codemandada rebelde GRAFICAS GONZALEZ, S.A., en paradero desconocido, emplazándola al propio tiempo por término de diez días para que comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Logroño a usar de su derecho en el recurso de apelación interpuesto si le conviniera, expido el presente en Logroño, a 4 de Enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.12

El Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia número Tres de Logroño, como se tiene acordado, hace saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, señalado con el nº 442/92 a instancia de B.E.X. Hipotecario S.A. representado por la Procuradora Sra. León Ortega contra Juan Miguel Sacristán Fernández, María Manzano Montego (Urbanización El Retiro 3 Albelda de Iregua), en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes hipotecados a los ejecutados que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de ella, con carácter de primera, el día 10 de Marzo de 1995 próximo a las diez horas. Con carácter de segunda el día 20 de Abril de 1995 próximo a las diez horas y con carácter de tercera el día 29 de Mayo de 1995 a las diez horas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

Los postores deberán consignar en el B.B.V. establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento, tanto en la primera como en la segunda, del valor de los bienes establecido en la escritura de constitución de hipoteca y que luego se hará constar, y para la tercera subasta, también el veinte por ciento de dicho valor, rebajado en un veinticinco por ciento.

No se admitirán posturas en la primera subasta inferiores al valor dado a los bienes en la escritura de constitución de hipoteca expresado. En la segunda no se admitirán posturas que no cubran dicho importe rebajado en un veinticinco por ciento y en la tercera podrán hacerse sin sujeción a tipo.

Las posturas ofrecidas podrán realizarse en calidad de cederlas a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

VIVIENDA o piso tercero Tipo c: Ocupa una superficie de 85 m2 y 19 dcm2. Linda Norte, portal nº 4, Este y Oeste zona verde; Sur Vivienda tipo b) de la misma planta y hueco de escalera. Su acceso es por el portal 5 del Bloque uno. Inscrita en el Registro de la Propiedad 2 de Logroño, al Tomo 956, Libro 50, Folio 48, finca nº 4023. Tasada a efectos de subasta en: 14.960.000 pts.

Logroño, a 28 de diciembre de 1994.— El Magistrado-Juez.— La Secretaria.

Edicto

III.E.13

DÑA. MARIA LUISA SANCHEZ LORENZO, SECRETARIA EN SUSTITUCION REGLAMENTARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION 3 DE LOGROÑO, HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en autos de JUICIO EJECUTIVO nº 374/94 que se tramitan en este Juzgado a instancias de FINANCIERA SEAT S.A., representado por la Procuradora Sra. Bujanda, contra COSAENZ S.L.; D. RAUL SAENZ ARROYTA y DÑA. SARA PREGO MORGÁ, por el presente se cita de remate a los citados demandados, cuyo domicilio se ignora, a fin de que en el plazo de NUEVE días se personen en autos y se opongan a la ejecución, si les conviniera, habiéndose saber asimismo que se ha decretado el embargo sobre el vehículo Golf Wolkswaguen LO-2575-K.

Y para que sirva de citación de remate a los indicados demandados, expido la presente en Logroño a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria en sustitución reglamentaria.

Edicto

III.E.17

Dª ANA LUISA HERNANDEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO, HACE SABER:

Que en autos de Juicio de cognición nº 486/92 que se tramitan en este Juzgado a instancias de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL nº 9 de la Calle Manzanera de Logroño, representado por el Procurador Sr. Larumbe, contra D. MIGUEL SAINZ ALVAREZ DE EULATE Y SU ESPOSA DOÑA ROSA MARIA MARTINEZ SAENZ; a los efectos del art. 144 del R.H., se ha dictado con fecha 13-10-94 Sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

FALLO.— Que estimando la demanda interpuesta por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL nº 9 de la Calle Manzanera de Logroño, contra D. MIGUEL SAINZ ALVAREZ DE EULATE Y SU ESPOSA DOÑA ROSA MARIA MARTINEZ SAENZ, ésta última a los solos efectos del art. 144 del R.H., debo condenar y condeno a los demandados a pagar a la actora la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESETAS (176.000 pts.), más los intereses legales desde la presentación de la demanda, que se incrementarán en dos puntos a partir de la presente, siendo las costas a cargo de los demandados.

Y para que sirva de notificación a los demandados indicados, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de CINCO días, expido la presente en Logroño, a 20 de diciembre de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO

Edicto

III.E.14

DOÑA MARIA DEL CARMEN ARAUJO GARCIA, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº CINCO DE LOGROÑO.

HACE SABER: Que, en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de Juicio de Desahucio 342/94, a instancia de Jerónimo Tapia Iglesias y Sofía Nieto Iturza contra Julio González Matial, Ana Rodríguez Romero y Sonia Estela Boyer Franco, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente: "En nombre de S.M. El Rey . En la ciudad de Logroño, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Vistos por mí, Dª MARIA DEL CARMEN ARAUJO GARCIA, Magistrada-Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Logroño, los presentes autos de Juicio Verbal de Desahucio nº 342/94, seguidos a instancia de D. JERONIMO TAPIA IGLESIAS y Dª SOFIA NIETO ITURZA, representados por el Procurador de los Tribunales Sr. Salazar y defendidos por el Letrado Sr. Fernández de la Pradilla, contra D. JULIO GONZALEZ MATIAL, Dª ANA RODRIGUEZ ROMERO y Dª SONIA ESTELA BOYER FRANCO, declarada en rebeldía procesal ... **FALLO:** Que, estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Francisco Salazar Terreros, en nombre y representación de D. Jerónimo Tapia Iglesias y de Dª Sofía Nieto Iturza, contra D. JULIO GONZALEZ MATIAL, Dª ANA RODRIGUEZ ROMERO y Dª SONIA BOYER FRANCO, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento concertado entre ambas partes, respecto del piso séptimo letra B del inmueble número 13 de la calle Beneficencia de Logroño; condenando a los expresados demandados a dejarlo vacuo, expedito y a disposición de los demandantes en el término de ocho días, imponiendo a dichos demandados las costas causadas en el presente procedimiento. Notifíquese y cúmplase al verificarlo, lo establecido en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica 6/1985 de Uno de Julio del Poder Judicial. Así, por esta mi sentencia, juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación a la demandada rebelde Doña SONIA ESTELA BOYER FRANCO, expido el presente, haciéndole saber que la sentencia que se le notifica no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de tres días, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Logroño.

Dado en Logroño, a 27 de diciembre de 1994.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

Edicto

III.E.20

DOÑA MARIA DEL CARMEN ARAUJO GARCIA, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº CINCO DE LOGROÑO.

HACE SABER: Que, en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio de menor cuantía 383/94 a instancia de Gregorio Martínez S.A., contra D. Domingo, Dª Patrocinia, Dª Concepción y D. Melitón Marín Santolaya, D. José Luis Marín Viguera, Dª Rosa María Marín Pérez, D. Luis Alberto Marín Pérez, D. Ramón Marín Guerra y contra Herederos desconocidos de D. Tadeo Marín Aguado y Dª Margarita Santolaya Ruiz, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"En nombre de S.M. EL REY. En la Ciudad de Logroño, a 9 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Vistos por mí, MARIA DEL CARMEN ARAUJO GARCIA, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5 de Logroño, los presentes autos de Juicio de

menor cuantía 383/94, seguidos a instancia de Gregorio Martínez S.A. representada por la procuradora D^a Concepción Fernández Torija, contra D. Domingo Marín Santolaya, representado por la Procuradora de los Tribunales D^a Lurdes Urdaín Laucirica contra D^a Patrocinia Marín Santolaya, representada igualmente por la Procuradora Sra. Urdaín Laucirica, contra D^a Concepción Marín Santolaya, representada por la Procuradora D^a Ana Rosa Ramírez Marín, contra D. Melitón Marín Santolaya, D. José Luis Marín Viguera, D^a Rosa María Marina Pérez, D. Luis Alberto Marín, D. Ramón Marín García, representados estos cinco últimos por la Procuradora D^a Lurdes Urdaín Laucirica, y contra Herederos de D. Tadeo Marín Aguado y Doña Margarita Santolaya ... FALLO: Que, estimando como estimo la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales D^a Concepción Fernández Torija Oyón, en nombre y representación de la mercantil Gregorio Martínez S.A., contra D. Domingo Marín Santolaya, D^a Patrocinia Marín Santolaya, D^a Concepción Marín Santolaya, D. Jelitón Marín Santolaya, D. José Luis Marín Viguera, D^a Rosa Marín Marín Pérez, D. Luis Alberto Marín Pérez y D. Ramón Marín Guerra, y contra los posibles Herederos Desconocidos de D. Tadeo Marín Aguado y D^a Margarita Santolaya Ruiz, debo declarar y declaro que procede la venta en pública subasta del solar, sito en el número 1 de la calle Barriocepo de Logroño, y el reparto de precio obtenido entre los codominos, en proporción a sus respectivas participaciones dominicales, deducidos los gastos originados por la subasta y los de demolición y derribo del edificio antes existente en dicho solar, en la misma proporción, sin que haya lugar a la imposición de las costas causadas en esta litis. Notifíquese y cúmplase al verificarlo, lo establecido en el artículo 248.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de Uno de Julio del Poder Judicial.

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y, para que sirva de notificación a la codemandada Herederos desconocidos de D. Tadeo Marín Aguado y D^a Margarita Santolaya Ruiz, expido el presente, haciéndoles saber que la sentencia que se les notifica no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado.

Dado en Logroño, a 3 de enero de 1994.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.21

D^a Isabel González Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Seis de los de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen con el núm. 443/94, Procedimiento Sumario Hipotecario del artículo 131 L.H., a instancia de Banca Catalana S.A., representado por el Procurador Sra. Dufol Pallarés, contra D. Miguel Cordero Carmona y dos más, sobre reclamación de cantidad en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por 1^a, 2^a y 3^a vez y por término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñan, señalándose para la celebración de los mismos, en los días y horas que a continuación se indican, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1^o.— Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación.

2^o.— Los licitadores para tomar parte en las mismas, consignarán en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya nº 2263, una cantidad igual al 20% del tipo de subasta, pudiendo hacer postura por escrito en pliego cerrado.

3^o.— Y pueden asimismo participar en ellas en calidad de ceder el remate a tercero.

4^o.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4^a del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La Primera subasta, en la que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación, tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1995, a las 10 horas.

La segunda subasta, que se celebrará en el caso de no haya postor en la primera subasta y con la rebaja del 25% de la primera, tendrá lugar el día 3 de Abril de 1995, a las 10 horas.

La tercera subasta, que tendrá lugar en el caso de no haber postor en la segunda subasta y se celebrará sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 4 de Mayo de 1995, a las 10 horas.

Se previene a los licitadores que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse cualquiera de dichas subastas, en el día señalado, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora y, en su caso en días sucesivos también a la misma hora.

FINCA OBJETO DE SUBASTA: Número 10. Vivienda izquierda, tipo P); Planta cuarta, con sus dependencias, superficie 60,26 m², de los que 50,85 ms. son útiles. Linda Norte, vía pública, calle sin nombre (hoy Manzanera), Sur, patio, Este, vivienda derecha de casa 7, Oeste, vivienda derecha y escalera de la misma casa. Forma parte de la casa situada en esta ciudad de Logroño, C/ Manzanera, nº 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3, Libro 1.063. Folio 97. Finca 7.584 inscripción 9^a. Valorada en 5.167.522 pesetas.

Y para que sirva, asimismo, de notificación a los demandados D. MIGUEL CORDERO CARMONA, D^a LIDIA PEREZ DOMINGUEZ y D. MANUEL CORDERO CARMONA, en caso de resultar negativa la personal, expido el presente en Logroño a tres de enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Magistrado-Juez.— La Secretaria.

Edicto emplazamiento

III.E.45

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº SEIS de los de LOGROÑO; EN PROVIDENCIA dictada con esta fecha en los autos de juicio Ordinario declarativo de MENOR CUANTIA, nº 265/94, seguidos a instancia de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA, representado por la Procuradora Sra. Dodero de Solano, contra la Mercantil ZEOR 20, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en la Carretera de Navarrete nº 1 de Hornos de Moncalvillo (La Rioja), y actualmente en ignorado paradero, se EMPLAZA al referido demandado para que en el término de DIEZ DIAS comparezca en autos, personándose en legal forma, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para su inserción en los periódicos oficiales y que sirva de emplazamiento al demandado, expido y firmo el presente en Logroño, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO

Edicto

III.E.15

Don José Matías Alonso Millán, Magistrado Juez de Primera Instancia Logroño

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo señalado con el número 465/94 a instancia del Banco Exterior de España, S.A. contra Don José Ramón Fernández Bárcenas, Doña Carmen Bárcenas García y Doña María Eva Fernández Bárcenas, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado citar de remate a los demandados, concediéndoles el término de nueve días, para que se personen en autos y se opongan a la ejecución si le conviniere y conforme se solicita se decreta el embargo de los siguientes bienes, propiedad de Don José Ramón Fernández Bárcenas:

— Mitad indivisa del piso en Logroño, Calle Queipo de Llano 13, 4^o d, inscrito al Libro 199, folio 230, finca 12.922, sobre la nuda propiedad.

— Parte proporcional del salario y demás emolumentos que el Sr. Fernández Bárcenas percibe en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.

— Mitad indivisa de la nuda propiedad del piso sito en Logroño, calle Chile 5, 1^o D, inscrito al Libro 1052, folio 158, finca 8.856.

Bienes propiedad de Doña Carmen Bárcenas García:

— Usufructo vitalicio del piso sito en Logroño, calle Queipo de Llano 13, 4^o, derecha, inscrito al Libro 199, folio 230, finca 12.922.

— Usufructo vitalicio del piso sito en Logroño, Chile 5, 1^o, inscrito al Libro 1052, folio 158, finca nº 8.856.

— 250 participaciones en la mercantil Fernández Bárcenas, S.L.

— 200 participaciones de la mercantil Fernández Bárcenas, S.L. propiedad de Don José Ramón Fernández Bárcenas.

Bienes propiedad de Doña Eva María Fernández Bárcenas:

— Mitad indivisa en la nuda propiedad del piso sito en Logroño, calle Chile 5, 19 Dcha. inscrito al libro 1.052, folio 158, finca 8856.

— Mitad indivisa en la nuda propiedad del Piso sito en Logroño, calle Queipo de Llano nº 13, 4^o dcha. Inscrito al Libro 199, folio 230, finca 12.922.

— 550 participaciones en la mercantil Fernández Bárcenas S.L.

Y de conformidad con el art. 1460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace constar haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los ejecutados, y para que sirva de citación de remate de los referidos ejecutados, se expide la presente en Logroño a veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Citación

III.E.22

D. JOSE MATIAS ALONSO MILLAN, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de Logroño, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Expediente de Dominio con el nº 278/94, a instancia de D. Fernando Jalón Benito y D^a María Angeles Jdraque Ausejo, sobre inmatriculación de las siguientes fincas, sitas en Alberite (La Rioja):

1^a) Finca Rústica en el término municipal de Alberite de Iregua, sita en "Maderuelo", señalada al número 144 del polígono 15, clasificada en cereal riego, 3^a clase, de cabida 44 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte, Encarnación Chavoy Martínez (hoy Miguel Angel Arroitia Laguna), por el Sur José María Jalón Ruiz Clavijo (hoy José María Jalón Ruiz Navarro), por el Este, Ildefonso Menchaca Sicilia (hoy Jesús Ruiz Navarro Pérez), y

por el Oeste camino de Alberite a Clavijo. Número de Orden en el catastro: 515 C.

2ª) Finca Rústica, en el término municipal de Alberite de Iregua, sita en "Sotillo", señalada al número 141 del Polígono 20, clasificada en cereal riego, 3ª clase, de cabida 61 áreas y 40 centiáreas, equivalentes a 2 fanegas y 11 celemines, y linda por el Norte, José Luis Miguel Romero y otro (hoy otros), por el Sur, Francisco Javier Ruiz Clavijo Mozún (hoy María Carmen Ruiz Clavijo Ruiz Navarro y otro), por el Este, José Esteban Olmedo Ruiz Navarro, y por el Oeste camino (hoy camino viejo Logroño). Número de orden en el Catastro: 515 C.

3ª) Finca Rústica (hoy urbana) en el término municipal de Alberite de Iregua, sita en "Portillera", señalada al número 271 del Polígono 20, clasificada en cereal riego, primera clase, de cabida 35 áreas, equivalentes a 1 fanega y 3 celemines, y linda por el Norte, Fermín Arroitia Chavoy, por el Sur, Felisa Jalón Ruiz Clavijo, por el Este, Carretera, y por el Oeste, Fermín Arroitia Chavoy. Referencia Catastral: 0002004.

4ª) Finca Rústica en el término municipal de Alberite de Iregua, sita en "Martinete", señalada al número 77 del Polígono 19, clasificada en cereal con frutales de cabida 60 áreas y 140 centiáreas, y linda por el Norte, carretera de Alberite a Lardero, por el Sur, zona urbana, por el Este, carretera de Alberite a Lardero, y por el Oeste, María Angeles Jadraque Ausejo. Número de Orden en el Catastro: 489 P.

5ª) Finca Rústica sita en "Martinete" o "La Rad" señalada al número 78 del Polígono 19, clasificada en cereal con frutales, riego, 2ª clase, de cabida 54 áreas y 20 centiáreas, equivalentes a 2 fanegas y 7 celemines, y linda por el Norte, carretera de Alberite a Lardero, por el Sur, zona urbana, por el Este, María Angeles Jadraque Ausejo y por el Oeste, zona Urbana. Número de Orden en el Catastro: 489 P.

Por el presente se cita a los herederos desconocidos de Dª Pilar y Dª Mª Victoria Zabala Vidarte; y de D. Francisco Jalón Ruiz-Clavijo, a fin de que puedan comparecer ante este Juzgado y manifestar cuanto a su derecho convenga en orden a la pretensión formulada en el plazo de diez días.

Y para que sirva de citación en forma para las personas indicadas, extendiendo el presente, que será publicado en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Juzgado de Paz de Alberite, Boletín Oficial de La Rioja, y en el Diario "La Voz de La Rioja". En Logroño, a 5 de Enero de 1995.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA

Edicto

III.E.16

Dª ISABEL VALCARCE CODES, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO;

HACE SABER: Que en la Secretaría Civil de este Juzgado se tramita expediente de dominio registrado bajo el nº 413 del año 1.994, a instancia de Dª Mª Teresa y D. Tomás Fernández Fernández, representados por el Procurador de los Tribunales Sr. de Echevarrieta Herrera, interesando se declare justificado el dominio de los promotores sobre el exceso de 117 metros cuadrados de cabida de la siguiente finca:

Edificio sito en calle Padre Lucas, s/n, que consta de tres plantas, la baja se destina a local de negocio; además del portal y escalera, y las dos superiores, distribuidas cada una, para vivienda.

Todas ellas ocupan la misma extensión superficial, de 80 metros cuadrados, quedando situado al fondo de este edificio, un patio de cuarenta metros cuadrados, linda, norte y sur Hermanos Martínez Hernández, este, Hermanos Martínez Hernández y c/ Padre Lucas y oeste, con finca de Marino Fernández Tejedor. Inscrita al tomo 323, libro 207, folio 25 vuelto, finca 18.045.

Por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el plazo de diez días puedan comparecer para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en la Ciudad de Calahorra, a 27 de diciembre de 1.994.— La Secretario Judicial.

Edicto

III.E.46

D. BENITO PÉREZ BELLO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO;

HACE SABER: Que en este Juzgado bajo el nº 392/94, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato, por el fallecimiento sin testar de D. SANTIAGO SAENZ CARRILLO, hijo de Bienvenido y de Elvira, nacido en Galilea, de donde era vecino, y falleció en Logroño el día 30 de Noviembre de 1.993 sin descendientes y habiéndole premuerto sus ascendentes, reclamándose la herencia en favor de sus hermanos de doble vínculo D. SIXTO Y D. FELIPE SAENZ CARRILLO.

Por el presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que en el término de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente a reclamarlo.

Dado en Calahorra a diez de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretario Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto

III.E.18

Dª SUSANA VALDEMOROS RUIZ; Sustituta del Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro y su Partido,

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Dominio al nº 522/94, promovido a instancia del Procurador D. Luis Ojeda Verde, en nombre y representación de María Luisa Pereda Cruz, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca urbana, ubicada en el municipio de Cuzcurrita de Río Tirón:

"Casa-habitación con su adherido de patio enclavado a su izquierda entrando, sita en la calle Sangüesa y señalada con el nº 58, con una superficie de 95,26 m2, que linda: a la derecha entrando inmueble señalado con el nº 56 de la calle de su situación propiedad de D. Alfonso Bruña y Dª Begoña López; a la izquierda entrando, senda límite del caso urbano; al fondo, límite del caso urbano y finca rústica propiedad de D. Sotero Gómez Jiménez".

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha e dicho expediente, se convoca por medio del presente a lo Herederos Desconocidos de D. DEMETRIO CLEMENTE CASTRO y D. JULIA CLEMENTE LEIVA, como personas de quien proviene la finca y titula registral, respectivamente, así como a las personas ignoradas quienes pudiera perjudicar la acción ejercitada para que dentro de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este Edicto pueda comparecer en este Juzgado alegando cuanto a su derecho convenga bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

En Haro a 21 de Diciembre de 1.994.— El Secretario.

Sentencia

III.E.47

Dª SUSANA VALDEMOROS RUIZ; Juez Sust. de Haro (La Rioja) y su Partido.

Hace Saber: Que en autos de Juicio de Faltas nº 28/94 se ha dictado la siguiente: "Sentencia.— En Haro, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Visto en Juicio Oral y Público por el Sr. Juez de Instrucción de Haro (La Rioja) Dª SUSANA VALDEMOROS RUIZ, el presente Juicio de Faltas nº 28/94 sobre LESIONES, con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como implicados: EVA FERNANDEZ ALVARADO y JORGE FAJARDO FRANCO", cuya parte dispositiva copiada literalmente dice:

"Fallo: Que debo absolver y absuelvo a JORGE FAJARDO FRANCO de la falta de lesiones que se le imputaba, declarando de oficio las costas procesales. Notifíquese la presente Sentencia al Ministerio Fiscal así como a las partes, haciéndoles saber de su derecho a interponer recurso de apelación dentro del plazo de CINCO DIAS a partir de la notificación de la misma ante el Juzgado de Instrucción de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto en el artículo 976 de la L.E.Criminal (L.O. 10/92 de 30 de abril). Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Fdo: SUSANA VALDEMOROS RUIZ.— Ante mí: JOSE LUIS COELLO MOLINA.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a EVA FERNANDEZ ALVARADO, en ignorado paradero, extendiendo y firmo el presente en Haro, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.— La Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.49

En virtud de lo acordado en autos de autos de juicio de cognición nº 168/94, a instancia de D. JOSÉ Mª RODRIGUEZ MORENO y otro representado por el Procurador D. LUIS OJEDA VERDE contra CONSTRUCCIONES HERCUS, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado la siguiente:

"En Haro a trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro.— Vistos por la Sra. Dª SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez Stta., del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido, los autos de Juicio de Cognición nº 168/94, seguidos a instancia de D. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ MONEO y Dª ARANZAZU ARENAS OLLERO y D. CARLOS BARTOLOMÉ ARENAS, representados por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra ENTIDAD HERCUS, S.L., sobre reclamación de cantidad.

FALLO: Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Procurador D. Luis Ojeda Verde en nombre y representación de D. José María Rodríguez Meneo, Dª Aránzazu Arenas Ollero y D. Carlos Bartolomé Arenas contra Hercus, S.L., habiéndose allanado ésta a la demanda y debe condenar y condono a la demandada a que abone a los actores la suma de 223.525 pesetas más los intereses legales establecidos en el art. 921, párrafo 4º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como a las costas de este juicio.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de NOTIFICACION a ENTIDAD HERCUS, S.L. en Haro a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Contratación directa, en tramitación anticipada del suministro de: "BOLETIN INFORMATIVO DE LA CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL". Expediente N° 06-3-3.3-020/95 IV.A.54

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca la siguiente contratación directa, en tramitación anticipada.

Objeto: "Boletín Informativo de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social".

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos mil pesetas (2.900.000,-Ptas).

Lote n° 1.— Redacción - Maquetación 1.000.000,-Ptas
Lote n° 2.— Fotocomposición y Montaje 900.000,-Ptas
Lote n° 3.— Impresión y Tirada 1.000.000,-Ptas

Plazo de entrega: Bimensual (Enero a Diciembre 95).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 30 de Enero de 1995, en el Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (c/ Villamediana, 17, Logroño).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de Enero de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "DIVERSO MATERIAL PARA DOTAR UNIDADES DE EXTINCION Y PARQUES DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA". Expediente n° 10-4-2.1-033/94 IV.A.37

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 25 de noviembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de las empresas:

PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A. (MESA): Lotes 1 y 3 (opción a), en la cantidad de: un millón setecientos treinta y ocho mil trescientas cuarenta pesetas (1.738.340,-Ptas).

INCIPRESA: Lote 2 (opción b), en la cantidad de: un millón trescientas cuarenta y cinco mil pesetas (1.345.000,-Ptas).

M.S.A. ESPAÑOLA, S.A.: Lote 4, en la cantidad de: novecientos treinta y tres mil ochocientos pesetas (933.800,-Ptas).

ITURRI, S.A.: Lotes 5 y 6, en la cantidad de: quinientas sesenta y ocho mil doscientas cinco pesetas (568.205,-Ptas).

MAQUINARIA Y RIEGOS HNOS. RUIZ, S.L.: Lotes 7, 8 y 9, en la cantidad de: dos millones doscientas trece mil pesetas (2.213.000,-Ptas).

COMUNICACIONES MOVILES TERRESTRES, S.A.L.: Lote 10, en la cantidad de: doscientas seis mil cuatrocientas setenta pesetas (206.470,-Ptas).

Por ser las ofertas más ventajosas para la Administración.

Logroño, 28 de Diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del suministro de: "ADQUISICION DE DIVERSAS PRENDAS DE TRABAJO PARA PERSONAL DE RETENES CONTRA INCENDIOS FORESTALES; VIVEROS Y GUARDERIA FORESTAL". Expediente núm. 10-3-3.5-036/94 IV.A.38

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 22 de noviembre de 1994, ha resuelto la adjudicación por contratación directa del suministro correspondiente al Lote n° 1, que fué declarado desierto en el concurso correspondiente, a favor de la empresa: CALZADOS FAL, S.A., en su (Variante B), por el importe de su proposición de: un millón novecientos veintidos mil doscientas noventa pesetas (1.922.290,-Ptas), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de Diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "TRACTOR ARTICULADO PROVISTO DE CULTIVADOR PARA VIVERO DE LA FOMBERA". Expediente n° 10-4-2.1-044/94 IV.A.39

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 15 de Diciembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa

TRACTO-RIOJA, S.A., por el importe de su proposición de: un millón setecientos doce mil pesetas (1.712.000,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "ADQUISICION E INSTALACION DE UN UMBRACULO EN EL VIVERO DE LA FOMBERA". Expediente n° 10-4-2.1-045/94 IV.A.40

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 15 de Diciembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa FERNANDO LAZARO, S.L., por el importe de su proposición de: dos millones quinientas cuarenta mil novecientos nueve pesetas (2.540.909,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de: "DESBROCE MECANIZADO DE 50 HAS. EN MONTE LOS AGUDOS DE CALAHORRA". Expediente núm. 10-1-2.1-046/94 IV.A.41

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 29 de noviembre de 1994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: GRUPO CRESME, S.A., por el importe de su proposición de: cinco millones seiscientos treinta y cinco mil pesetas (5.635.000,-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "SUBSTRATO PARA LA PRODUCCION DE PLANTA FORESTAL EN BANDEJA DE CULTIVO EN INVERNADERO DE LA FOMBERA" Expediente n° 10-3-2.1-048/94 IV.A.42

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 15 de Diciembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la empresa JOSE A. CASTILLO BENITO (Lotes 1 y 2), por el importe total de su proposición de: un millón trescientas una mil novecientos cuarenta y cinco pesetas (1.301.945,-ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "BANDEJAS DE CULTIVO CON SUS CORRESPONDIENTES SOPORTES PLASTICOS PARA PRODUCCION DE PLANTA FORESTAL EN INVERNADERO DE LA FOMBERA". Expediente n° 10-4-2.1-051/94 IV.A.43

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 15 de Diciembre de 1994, ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia, por no ajustarse a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas ninguna de las ofertas presentadas.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "EQUIPOS Y MATERIAL PARA DOTAR LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA" Expediente n° 10-4-2.1-057/94 IV.A.44

El Consejero de Medio Ambiente con fecha 15 de Diciembre de 1994, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de las Empresas:

Lote n° 1: COMUNICACIONES MOVILES TERRESTRES, S.A.L., por el importe de su proposición de: trescientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas (356.500,-Ptas)

Lote n° 2: Se declara DESIERTO por falta de licitadores.

Lote n° 3: PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A., por el importe de su proposición de: un millón ciento sesenta y tres mil doscientas setenta y una pesetas (1.163.271,-Ptas)

Lote n° 4: TALLERES LOZA, S.L., por el importe de su proposición de: ciento cincuenta mil pesetas (150.000,-Ptas).

Por ser las ofertas más ventajosas para la Administración.

Logroño, 28 de diciembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Solicitud de cancelación de garantía depositada por Servicios y Excavaciones Lardero, S.L. (SEXLAR) IV.A.17

Solicitada por D.Jose Maria Angulo Herrera en nombre y representación de **SERVICIOS Y EXCAVACIONES LARDERO,S.L.**,la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de "Canalización de acequia de riego en el termino de Las Balsas" por un importe de 42.848 pesetas, se hace publico para que durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo a 29 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Solicitud de cancelación de garantía depositada por Obras de Construcción e Instalaciones, S.A. IV.A.18

Solicitada por **OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.** la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo de la adjudicación de las obras de "Urbanización de calle La Oficina" por un importe de 455.600 pesetas, se hace publico para que durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Agoncillo a 29 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación definitiva de la contratación por subasta de las obras de urbanización de varias calles en Agoncillo IV.A.19

El Pleno de la Corporación, en Sesión de fecha veintiuno de noviembre de 1.994, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la realización de las obras de "Urbanización de varias Calles en Agoncillo" a través del procedimiento de subasta, a **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES COSACAL,S.L.** en el precio de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS VEINTE MIL SEISCIENTAS VEINTITRES pesetas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Agoncillo a 28 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación definitiva de concurso para recogida de residuos sólidos urbanos IV.A.20

El Pleno de la Corporación, en Sesión de fecha diecinueve de diciembre de 1.994, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y su transporte a vertedero a través del procedimiento de concurso, a **F.C.C. Medio Ambiente,S.a.** en el precio de DOS MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Agoncillo a 28 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

Devolución de fianza IV.A.26

A fin de proceder a la devolución de fianza constituida por la empresa de electricidad **ARTEAGA, S.A.**, en garantía de las obras de alumbrado público, que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que

en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Briñas, 30 de diciembre de 1994.— El Alcalde en funciones.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza IV.A.21

Recibidas definitivamente las obras de "ACERADO DE LA AVDA. DE LA ESTACION Y CALLES SANTA RITA Y VIACAMPO", y solicitada por el contratista adjudicatario de las mismas **GINÉS NAVARRO CONSTRUCCIONES, S.A.** la devolución de la fianza de CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS SETENTA PESETAS (483.770,- ptas.) que tiene depositada en este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 27 de diciembre de 1.994.— La Alcaldesa.

Devolución de fianza IV.A.27

Finalizado el plazo de garantía establecido en el contrato específico y concreto de realizar los trabajos de pintar la señalización horizontal de la Ciudad de Calahorra, contratado con la mercantil **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MIRALLES, S.A.** de Castellón de la Plana, en fecha 9 de septiembre de 1.993, y solicitada por la expresada Sociedad adjudicataria, la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de 76.000,ptas., se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 29 de diciembre de 1.994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Devolución de fianza IV.A.22

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa **TEXSA** en garantía de la Impermeabilización del depósito de agua potable y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Castañares de Rioja a 27 de diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

Adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del local para la juventud de Camprovin IV.A.28

El Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de Mil Novecientos noventa y cuatro, acordó la adjudicación mediante Subasta Publica del contrato de obra de **ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA LA JUVENTUD DE CAMPROVIN** a la empresa "CONSTRUCCIONES ARSENIUM ARMAS", en el precio de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo preceptuado en el art 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

En Camprovin a 2 de enero de 1995.— El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R n° 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56